



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO QUE TENÍAN SU DOMICILIO SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN, ASÍ COMO LA POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN LA OFERTA DE SUS DIFERENTES PRODUCTOS

PRESIDENCIA

DON MANUEL MITADIEL MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Sánchez Plaza.
2. Comparecencia del Sr. D. Ángel Calvo Rojo.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	22075
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre la sesión.	22075
Primer punto del Orden del Día. Comparecencia.	
El letrado, Sr. Matfá Portilla, da lectura al primer punto del orden del día.	22075
Intervención del compareciente, Sr. Sánchez Plaza, para informar a la Comisión.	22075



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	22075
Intervenciones del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Sánchez Plaza.	22076
Intervenciones del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Sánchez Plaza.	22083
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos Cyl) y del compareciente, Sr. Sánchez Plaza.	22090
Intervenciones del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Sánchez Plaza.	22098
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Sánchez Plaza.	22103
Intervención del compareciente, Sr. Sánchez Plaza.	22109
El presidente, señor Mitadiel Martínez, suspende la sesión.	22110
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos.	22110
El presidente, señor Mitadiel Martínez, reanuda la sesión.	22111
 Segundo punto del Orden del Día. Comparecencia.	
El letrado, Sr. Matía Portilla, da lectura al segundo punto del orden del día.	22111
Intervención del compareciente, Sr. Calvo Rojo, para informar a la Comisión.	22111
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	22113
Intervenciones del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Calvo Rojo.	22113
Intervenciones del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Calvo Rojo.	22118
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos Cyl) y del compareciente, Sr. Calvo Rojo.	22125
Intervenciones del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Calvo Rojo.	22131
Intervenciones de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Calvo Rojo.	22136
Intervención del compareciente, Sr. Calvo Rojo.	22141
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, levanta la sesión.	22141
Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	22141



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Buenos días. Damos comienzo a la Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos. Por el señor letrado se dará lectura del primer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR MATÍA PORTILLA):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Miguel Ángel Sánchez Plaza.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Tiene la palabra don Miguel Ángel Sánchez Plaza, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Buenos días. Bueno, yo creo que, como me... como me han, bueno, pues enunciado, quisiera hacer una pequeña, digamos, exposición de lo que ha sido mi trayectoria o mi vida profesional en... dentro de la Caja, absteniéndome de la anterior vida laboral en otras instituciones financieras. Dentro de la Caja comienzo en el año mil novecientos noventa y cinco como director general adjunto del área financiera; posteriormente paso a ocupar la dirección general adjunta tanto del área comercial como del área financiera; así hasta la salida del que fue siempre el director general de la entidad; y, con fecha veintisiete de enero de dos mil once, paso a ocupar la dirección general de la Caja en funciones. Bueno, pues mi labor al frente de la Caja, quizá durante... anteriormente al veintisiete de enero, era, como su propio nombre se autoexplica, tanto la labor comercial como la labor financiera, si bien es cierto que determinados departamentos, como viene siendo lógico en todas las instituciones financieras, llámese personal, auditoría interna, secretaría, reportaban directamente al director general.

Y poco más, digamos, en lo que se refiere... esa es mi responsabilidades dentro de la Caja. Y, por supuesto, encantadísimo en responder a cualquier pregunta que ustedes me quieran hacer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas, que serán contestadas, en su caso, por el compareciente. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Sarrión Andaluz.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias, presidente. Y buenos días, así como agradecer al compareciente su presencia hoy aquí.

Quisiera empezar hablando del “caso prejubilaciones”, que centró una parte importante de la declaración de quien le precedió en el cargo de director en Caja Segovia, el señor don Manuel Escribano Soto, quien en la última sesión de la Comisión de Investigación, precisamente en torno a este tema, explicaba la existencia de presiones por parte de Bankia hacia Caja Segovia con el objetivo de falsear las cuentas de Caja Segovia correspondientes al ejercicio dos mil diez, con el objetivo de disimular los malos resultados de otras Cajas de mayor tamaño. El señor Escribano explicaba esta circunstancia como una explicación acerca de las importantes prejubilaciones que se aprobaron en su entidad.

Mi primera pregunta es: ¿qué conocimiento tiene usted acerca de estos hechos, de estas presiones por parte de Bankia hacia Caja Segovia para falsear sus cuentas del ejercicio dos mil diez para disimular los malos resultados de otras Cajas?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Yo no he participado en ninguna comisión estratégica a nivel de... de Cajas. Y esa información, si bien es cierto que la manifestó en su día el director general de la Caja, y, por lo tanto, la Caja se redujo los... los beneficios, ¿no?, que se llegaban hasta noviembre, y luego se... se redujeron -me imagino yo- dotando las correspondientes provisiones; o sea, cualquier entidad, cuanto más provisiones tenga, mejor, ¿no?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Explicaba el señor Escribano que estas decisiones se encuentran presentes en... en unas actas. No sé si usted ha podido leer esas actas y las estudió con objeto de su responsabilidad y puede ampliar algo de información.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Como he mencionado antes, yo no formaba parte de órganos de gobierno y, por lo tanto, no participaba absolutamente en nada.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Quisiera preguntarle, también, en torno a la situación de Caja Segovia en torno a la deuda tributaria de Navicoas, Sociedad Limitada, una deuda que ascendía, de acuerdo a las cifras que manejo, de 6,8 millones de euros. Una asunción de una deuda tributaria que, como usted conoce muy bien, terminó significando la pérdida del Torreón de Lozoya, lo cual significó una pérdida importante patrimonial. ¿Por qué se decide asumir esta deuda tributaria?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, el conocimiento de esa deuda tributaria lo tengo, digamos, conocimiento por los periódicos; digamos, se produjo después yo de marcharme de la entidad. Entonces, no puedo, digamos, matizar o responder a su pregunta.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

A su juicio, ¿por qué no se consideró que la empresa Navicoas, Sociedad Limitada, que habría sido traspasada a Bankia junto con todas las demás de iguales características, por qué motivo Caja Segovia tenía que asumir responsabilidad tributaria bajo cualquier concepto, si hablamos de una entidad que se traspasó, como digo, a Bankia?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Le informo lo mismo que he dicho antes; o sea, he estado fuera completamente de ese tipo de decisiones porque ya no estaba en la entidad.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Quería preguntarle también en torno a Nueva Sociedad, una sociedad que fue creada por Caja Segovia para vender participaciones preferentes, no sé si es correcta esta afirmación.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

¿Nueva Sociedad? Ignoro ese... incluso hasta el nombre. ¿En qué año fue eso?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Esto fue durante el período en que se realizaron las ventas de preferentes. Usted participó en la captación de participaciones preferentes, en torno a las cuales la Caja contemplaba la posibilidad de que sus clientes realizaran diferentes suscripciones. ¿Usted recuerda cuántos millones de preferentes se vendieron desde su entidad?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Participaciones preferentes fueron 77 millones de euros; fuimos... éramos de las entidades que menos emisiones tenían de este producto, y gran parte de ello colocado en el ramo institucional. Y, únicamente, digamos, lo que sí -y todo esto, pues, me consta porque familiarmente había inversiones ahí- Bankia ofreció, digamos, una operación de canje, que vino en los periódicos, muy elevada, de 1.300 millones de euros aproximadamente, y unas... bueno, determinados inversores acudieron y otros no acudieron.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Finalmente, los suscriptores de las participaciones preferentes tuvieron que recuperar su inversión a través de diferentes demandas judiciales que fueron ejecutables, precisamente, gracias a la inyección de dinero que hizo el Estado en Bankia tras el importante esfuerzo que tuvo que realizar. ¿Ustedes preveían, cuando realizaron la venta de estos millones de participaciones preferentes -de los cuales 67 creo recordar que fueron destinadas a minoristas, es decir, a ciudadanos a pie de calle-, ustedes preveían que tendrían que recuperar su inversión a través de estas demandas judiciales?

**EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:**

Esta emisión de preferentes, simplemente corregir que la emisión total fue de 77 millones: en minoristas 62 y en mayoristas 15. Fueron emitidas en el dos mil seis. Digamos, los resultados de todo el sistema financiero eran tremendamente, digamos, pues muy satisfactorios. Nadie podía pensar en el dos mil seis, ni años posteriores, que... bueno, pues que estas emisiones podrían verse comprometidas, aunque, como he mencionado antes, desde la propia Bankia se dieron alternativas a su solución, y determinados inversores acudieron a esas alternativas u oportunidades y otros no.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Ustedes recibieron unas prejubilaciones millonarias, tal y como está siendo investigado en sede judicial. Prejubilaciones millonarias que aumentan por valor de 1.000.000 de euros lo que fue los beneficios declarados de aquel año de la entidad. Y, finalmente, unas prejubilaciones por parte de los directivos de Caja Segovia que, francamente, contrastan con la situación de ruina en que se dejó a miles de depositarios de dicha entidad. Estoy pensando en los preferentistas, en aquellos clientes que, confiando en la entidad, terminaron arruinándose debido a su inversión en estas participaciones preferentes. ¿Considera usted compatible el cobro de estas prejubilaciones millonarias con la situación en que se dejó a los clientes de Caja Segovia arruinados por las participaciones preferentes?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, lo único, yo puedo hablar, evidentemente, por mí. Hace más de doce años, la entidad me ofreció un... un acuerdo, el cual yo, bueno, pues acepté, firmé. Y, lamentablemente, ese acuerdo tenía dos debilidades muy importantes para mí: uno de ellos, que tuve que retrasar mi edad de prejubilación aproximadamente cuatro años; y, otra, que cuando me prejubilé, pues incluía un pacto de no concurrencia; y estas dos particularidades, el resto de empleados de la Caja, así como anteriores miembros del Comité de Dirección de la Caja, no tenían estos requisitos tan gravosos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Quería preguntarle también acerca de lo que se reconoce en un acta del Consejo de Administración de diecinueve de noviembre del año dos mil nueve. Se habla del desistimiento por parte de Caja Segovia de un pleito sobre un depósito de 12 millones de euros que Caja Segovia tenía en Union Banks of Switzerland, en un Banco suizo. ¿A qué se debía este depósito de 12 millones de euros de Caja Segovia en un Banco suizo?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

No recuerdo exactamente a qué... a qué obedece esa operación, ¿no?, no lo recuerdo en este momento.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿No lo recuerda porque eran habituales este tipo de operaciones?

**EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:**

No. Evidentemente, digamos, las operaciones mayoristas, como en una Caja de nuestras características, no eran, digamos, muy habituales. Sí hacíamos operaciones con... pues no sé, me acuerdo de otras que se hicieron con el Banco Vizcaya, con el Royal Bank of Scotland, pero esa, en cuanto a esos matices, no me acuerdo porque yo no sé lo que dice en ese acta, porque yo no tenía acceso a esas actas.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

También hay un caso similar, que hemos sabido por la lectura de las actas del Consejo de Administración, en el que se habla de los negocios de Caja Segovia con el Royal Bank of Scotland. Es una de las situaciones que se explica, concretamente, en un... en una acta del Consejo de Administración de Caja Segovia de fecha veintinueve de febrero de dos mil nueve, en el que se habla de un informe sobre el límite de riesgo por emisores ya acreditados en relación con el Royal Bank of Scotland y también con DEPFA Funding, también DEPFA (D-E-P-F-A) Funding, el Fondo DEPFA. ¿Le suena también estas operaciones con el Banco Real de Escocia y con este fondo que acabo de comentar?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Sí, recuerdo la operación del Royal Bank of Scotland, que era una operación de 150 millones de... de euros, que nosotros, bueno, que nos prestaron y que el cierre final... -es una operación, creo que era a tres años- y el cierre final de esa operación produjo a la Caja aproximadamente un beneficio de unos... estoy hablando de memoria, pero creo en torno a 30 millones o 35 millones de euros, el deshacer esa operación. O sea, fue una de las operaciones de más éxito que ha tenido la Caja.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Era normal este tipo de operaciones en Bancos con poca relación con nuestra Comunidad Autónoma?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, esta operación, en aquellos momentos de los que estamos hablando, pues había... bueno, pues entidades extranjeras que venían a España, estaban deseando, bueno, pues ser prestamistas de entidades como nosotros, que, aunque estábamos bien de liquidez, lo prestaban a un tipo de interés muy barato, muy barato, y entonces, luego, estas entidades extranjeras, Royal Bank of Scotland, especialmente, tuvo problemas en su... en su país (en Gran Bretaña) y, por lo tanto, quería recomprar los... sus créditos. Entre nosotros, bueno, pues, evidentemente, jugamos las bazas del mercado y se... se deshizo la operación, como he mencionado antes, con ese beneficio que antes he enunciado: aproximadamente es eso, entre 30-35 millones de euros, que eso, para darnos una idea, era el... o sea, podíamos haber esperado al vencimiento final y devolver el capital, o ese vencimiento anticipado -porque a ellos les interesaba- nos produjo ese beneficio en virtud de... bueno, pues de esas necesidades que ellos tenían.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Volviendo a la cuestión de Navicoas, hasta donde tengo entendido -corrijame si me equivoco-, es bajo el mandato de su predecesor cuando se realiza la compra de esta... perdón, la inversión en esta empresa de Navicoas Asturias, Sociedad Limitada, y es bajo su mandato como director cuando se producen los hechos que terminan dando lugar (toda la asunción de la deuda tributaria, etcétera). No sé si esta secuencia de hechos es correcta o qué relación se encuentra toda esta operación bajo su mandato.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

No. Bajo mi mandato era una inversión de las... una inversión en participadas de las que tenía la entidad, y cuando yo salgo de la entidad esta inversión seguía, lo que pasa que luego fue cuando se produjo, como usted me está diciendo y por artículos de prensa, pues esa... bueno, pues que Caja Segovia tuvo que asumir esa deuda tributaria, pero yo ya estaba fuera de la entidad. Fuera de la entidad y no participé en ninguna reunión a tales efectos ni con Hacienda, ni con Bankia, ni con nadie.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Quería preguntarle, también, en torno a la concesión de tarjetas de crédito entre 1.000 y 3.000 euros a directivos, a miembros del Consejo de Administración y familiares de estos en Caja Segovia. ¿Qué naturaleza tenían estas tarjetas? ¿Qué características tenían? Si tenían un tratamiento normal de cualquier otra tarjeta de crédito -es decir, que se devolvían los importe dispuestos-, si usted dispuso de alguna o conoce alguien que dispusiera de alguna, acerca de esta concesión que figura en los diferentes actas de los Consejos de Administración. No sé qué conocimiento tiene de las mismas.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Yo le puedo hablar referente a la tarjeta que yo tenía de representación de Caja Segovia, donde oportunamente, pues iba a comer con clientes o... única y exclusivamente para esos... para esos fines. El resto ignoro la existencia de determinadas tarjetas e ignoro su cuantía, por lo tanto.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

En torno al plan de jubilaciones, una pregunta que quise realizar a su predecesor es que existía un plan de jubilaciones aprobado a finales de dos mil diez, en el cual se planteaba un relevo paulatino del equipo directivo y demás requisitos de edad y tiempo de permanencia en la empresa. Unos criterios, insisto, que se aprueban en un plan de prejubilaciones de finales de dos mil diez y que parece que se terminan dejando de lado. En su opinión, ¿cuál es el motivo por el que se abandonan dichos criterios del plan de prejubilaciones?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, a mí por lo menos me consta, en la documentación que yo tengo y que he firmado, que mi plan de prejubilaciones es del veinte de enero de dos mil seis,



hace más de doce años; y la... y la entidad, luego, hace ligeros cambios, creo que fue en noviembre del dos mil ocho y en diciembre del dos mil diez, que es la fecha a que usted se está refiriendo.

¿Los motivos? Bueno, pues, tal y como se... se enunciaba, había un... había un fin estratégico; ese fin estratégico que ya cayó completamente al constituirse el SIP, en el cual se vio inmerso Caja Segovia.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

De acuerdo a la información que manejamos, el grueso de los miembros del Consejo de Administración de Caja Segovia no tuvo acceso a las cantidades concretas que iban a percibir los directivos tras la aprobación del nuevo plan de prejubilaciones. De hecho, así lo indicó la... quien fuera presidenta de la Comisión de Control de Caja Segovia, que explicó que se le había dado una cuantía global, pero que en ningún momento se le había explicado cuánto iban a percibir los diferentes directivos; es decir, que se había mezclado, digamos, en un mismo paquete la cantidad general, de manera que, cuando ella observaba esa cantidad, ellos pensaban que sencillamente podría tratarse de un muy elevado número de empleados que estaban recibiendo diferentes elementos de prejubilación o de jubilación porque les tocaba, etcétera.

¿Por qué motivo no se presenta este Plan de manera desagregada, insisto, para la mayoría del Consejo de Administración y de los directivos de esta entidad?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, ignoro, digamos, el por qué -digamos, me parece que ha dicho alguien de la Comisión de Control- hizo esas manifestaciones. Yo creo que la Comisión de Control es perfectamente soberana para hacer cualquier tipo de pregunta, la que sea, pertinente, si algo no queda claro, al Consejo de Administración. Entonces... porque yo... hemos... en el Consejo de Administración al cual yo he asistido, o sea, en noviembre del dos mil once, ahí se dio todo tipo de detalles, y cualquier consejero podía decir "pues ahora quiero adicionalmente este detalle". O sea, ignoro por qué esta persona ha hecho esas manifestaciones, pero bueno, dicho esto, ella o él podía ser perfectamente... estar capacitado y habilitado para hacer todas las preguntas que se quisiera.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Lo cierto es que es sorprendente que, tanto en el caso de Caja Segovia como en muchas otras Cajas de Ahorro, la sensación que nos estamos llevando -y creo que puedo hablar en nombre de todos los miembros de esta Comisión, porque así está sucediendo en todas las declaraciones- es que todos los expresidentes de Comisiones de Control, lo que están diciendo es que no tenían, apenas, acceso a información, que no tenían competencias, que les llegaba prácticamente ninguna información y que se limitaban a verificar que se ejecutaba el Reglamento de la Caja, y poco más. Por lo tanto, ¿qué capacidad real de control tenían estas Comisiones de Control?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Evidentemente, esta pregunta se la tienen que hacer a los miembros de la Comisión de Control, porque si en... digamos, si en las características y particularida-



des y derechos que tiene esa... y obligaciones que tiene esa Comisión de Control, ya es función de cada miembro de esa Comisión el ejercerlos o no ejercerlos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Por lo tanto, ¿usted discrepa de ese criterio de que las Comisiones de Control estuvieran tan limitadas como aseguran los presidentes que han hablado hasta ahora en esta Comisión?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Ignoro yo, digamos, esas limitaciones o esa, digamos, tal y como está... como usted está diciendo, que esa comparecencia era más que testimonial, según le estoy entendiendo.

Bueno, pues yo, en algunas Comisiones, en las cuales, a partir del veintisiete de enero del dos mil once, he asistido, bueno, pues había su comunicación, sus preguntas, su... bueno, había todo tipo de interés. A mí nadie me ha hecho ningún tipo de preguntas de ese matiz. Entonces, por lo tanto, ignoro esta... esa duda o esa falta de, de... bueno, pues de asunción de responsabilidades.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Quisiera preguntar, desde su punto de vista, si me puede orientar en torno a quién es, a su juicio, el principal responsable de la toma de decisiones en el proceso de Navicoas, puesto que -démonos cuenta de la secuencia de hechos- es enormemente preocupante.

Es decir, estamos hablando, en primer lugar, de que en diferentes negocios inmobiliarios donde estuvo presente Caja Segovia -como yo creo que casi todas las Cajas de Ahorro en aquel momento y cualquier otra entidad financiera- lo cierto es que, caso de Navicoas Asturias, Sociedad Limitada, generaron unas importantísimas pérdidas millonarias. En segundo lugar, no olvidemos que, cuando se compra por parte de Navicoas Asturias la empresa Rubiera Prefabricados, Sociedad Anónima, y la posterior gestión de la responsabilidad tributaria derivada de la misma -que, no olvidemos, tiene que ver también con un pelotazo en Gijón que finalmente no sale como se había previsto-, no olvidemos cómo, finalmente, Caja Segovia termina asumiendo la deuda que se acuerda por parte de Bankia y de las administraciones concursales de Navicoas Asturias, Sociedad Limitada, con la Agencia Tributaria en Gijón; algo, a mi juicio, francamente difícil de comprender, y mucho más a tenor de las explicaciones que daba quien le precedió en el cargo, precisamente en la pasada sesión, quien aseguraba que hubo presiones por parte de Bankia para bajar los beneficios artificialmente, para falsear, en definitiva, las cuentas de Caja Segovia. Y, lo más importante, por qué motivo se asume la deuda tributaria de la cual acabo de hablar, por qué se asume esa deuda tributaria de Navicoas Asturias, Sociedad Limitada, por parte de Caja Segovia prácticamente en solitario, liberando a los demás partícipes de dicha... de dicha entidad.

Es decir, no vemos ningún sentido en afrontar una deuda tributaria cuando Navicoas era una sociedad concursada y la Agencia Tributaria era un acreedor más, no precisamente privilegiado. Y nos preocupa que se estuviera tratando de proteger la posible responsabilidad personal de los administradores de Navicoas debido a las



extrañas operaciones de compraventa de la empresa Rubiera Prefabricados, Sociedad Anónima, y su posterior tratamiento tributario.

Usted ha dicho que no es responsable de ninguno de estos elementos. ¿Quién es el responsable?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, yo ignoro quien es el responsable, como le he dicho antes, en esas reuniones donde se... de parte... por parte de Bankia, parece ser -y atendiendo a sus palabras y lo que comentaba la prensa, se ha comentado en la prensa-, se... bueno, se adjudicó la responsabilidad de esa deuda tributaria a Caja Segovia, pues yo ni he estado en ningunas reuniones con Bankia -ya no estaba en la entidad, punto número uno-; no he estado en reuniones con Bankia respecto a ese tipo de decisiones o discusiones, ya no decisiones, sino ni siquiera discusiones. O sea, yo nunca he tratado nada respecto a esa deuda tributaria. Ni dentro ni fuera de la entidad. En parte, porque ya no estaba, y, incluso cuando estaba, es que eso ya... eso no existía. O sea, digamos, todo eso vino posteriormente.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Permítame, entonces, repreguntar. ¿Quién es, desde su punto de vista, el responsable? Porque alguien tomaría las decisiones. ¿Puedo asumir que era el Consejo de Administración el responsable?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Hombre, evidentemente, yo pienso que, en una institución financiera, el máximo responsable es el Consejo de Administración. Ningún ejecutivo, en la entidad, no tiene ningún poder para tomar esa decisión. O sea, esa decisión emana de un órgano. En este caso, tiene que ser él, el Consejo de Administración, supongo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS):

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de veinte minutos, tiene la palabra Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente, y muchas gracias al compareciente. Y, si me lo permite, vamos a... a continuar donde lo acaban... donde lo acaban de dejar, ¿eh?, en... en un aspecto que me lleva llamando mucho la atención en todas las comparecencias. Consiste en que no sabemos cómo se dirigía la... la Caja. Y digo no sabemos cómo se dirigía la Caja porque el director general hacía lo que mandaba el Consejo; el presidente era representativo, no ejecutivo; cuando han surgido problemas, el Consejo dice que es que le faltaba información. A ver si va a resultar que la Caja se dirigía sola. ¿Quién formaba el orden del día? ¿Quién proponía los temas?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, el funcionamiento de nuestra Caja pienso que, hablando con muchísimos otros compañeros de otras instituciones financieras, es... es similar. Digamos,



todos los temas objeto de discusión, aprobación, etcétera, se sometían desde las distintas unidades, ya sean de negocio o técnicas. Entonces, que se sometía, se llevaban al correspondiente análisis previo -vía llámese con expertos, Comité de Dirección, etcétera, etcétera-, y esa... digamos esa inquietud, o esa demanda, o esa necesidad, o ese proyecto se sometía posteriormente al órgano competente. Si era una operación de préstamo, pasaba a la Comisión Ejecutiva; y luego, si... por determinados montos, pasaba al Consejo de Administración o directamente se pasa al Consejo de Administración. O sea, yo creo que la entidad, como cualquier entidad, estaba perfectamente compartimentada.

Entonces, las responsabilidades, bueno, pues cada... cada línea en... en nuestra empresa, en nuestra entidad, digamos la máxima autoridad era el Consejo de Administración y de ahí para abajo. Entonces, todo yo creo que llevaba un orden perfecto y lógico.

Y, en cuanto a lo que usted me apuntaba de que no había... o los consejeros no tenían información -me ha parecido que entenderle-, pues bueno, me consta porque yo he participado en ellos. O sea, a todos los consejeros, con un carácter previo -no sé si eran 48 horas o por ahí-, se les hacía... se les informaba sobre qué tenían a su disposición para tal... bueno, pues reunión del Consejo de Administración, o Comisión de Retribuciones, o Comisión de Control, etcétera, que tenían, mediante el orden del día, que tenían a... a su disposición, a su disposición -me parece que eran 48 horas antes-, la documentación correspondiente, la documentación técnica correspondiente. O sea, todo lo que se había hablado, gestionado y demás. Entonces, ¿información? Ahí estaba.

Entonces, y... y desde luego, o sea, muchos consejeros -vamos, donde yo he estado, o sea, en las... en las poquísimas Consejos en los que yo he estado- eran muy activos haciendo preguntas. Lo cual pienso que es su responsabilidad y su derecho.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Es su... como ejemplo, en las declaraciones del tema de prejubilaciones -en el que no va a... no voy a insistir, porque ya lo ha hecho el anterior... el anterior portavoz-, algunos de los consejeros declararon que, naturalmente, que habían participado en la toma de decisión, pero que no tenían información suficiente.

Pero, lo que yo le quiero preguntar es las decisiones, sobre todo las decisiones estratégicas, ¿las propondría alguien! Alguien sería: el presidente, el director o los departamentos. Pero, por ejemplo, cuando se toman las decisiones de poner, me parece que fueron 27 sucursales de Caja Segovia en Madrid, alguien lo propone. ¿O se propone solo?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Evidentemente, esas propuestas de carácter técnico-comercial, se analizan, bueno, pues, las oportunidades de negocio. Segovia, quizá, la expansión natural era Madrid. Había grandes oportunidades de negocio. En las dos únicas sucursales que nosotros teníamos, históricas, en Madrid, es que no daban abasto. Bueno, pues iba muy bien, y pensamos que era conveniente aportar, igual que hicieron el resto de entidades en España, una expansión a nivel de sucursales, durante determinados años, importante.



Si eso, y siempre y cuando... tema de una mención: nosotros nos incorporamos tarde, tanto a esa faceta de expansión de sucursales, porque teníamos poco, en comparación con nuestro tamaño, con respecto a otras entidades.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿27 oficinas daban beneficio?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Pues sí, daban beneficio.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Me cuesta aceptarlo, pero el director general era usted. Pero además de director general era una serie de cosas, y sobre todo en los años... en los años precedentes. Parece que usted no sabía nada de Navicoas, pero yo entiendo, por lo que he visto -a lo mejor me he confundido- en el Registro Mercantil, que usted era el representante de Caja Segovia en Navicoas; pero no solo eso, sino que, en el año dos mil nueve, hubo una minusvaloración en la cuenta de pérdidas y ganancias del 50 % del capital social. ¿Me puede contar, aunque sea muy brevemente, cuál fue la lógica de Navicoas -como de otras inversiones que... que realizó la Caja sobre las que les preguntaré a continuación-?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Yo era, digamos, miembro en Navicoas Madrid, no en Navicoas Asturias, como estaba... simplemente por distinguir un poquito, y lo que sí hubo fue creo... -ya hace... pasan tantísimos años, y usted tiene la información delante o ha tenido acceso, yo no he tenido ninguna información delante, tengo que tirar de memoria- pues creo que el socio que teníamos, bueno, pues terminó esa relación accionarial y se tuvo que comprar la participación del... del socio. O sea, mediante un canje en deuda, como es lógico. Entonces eso fue lo que... lo que ocurrió. Pero no tiene nada que ver, digamos, esta... me parece que se llamaba Navicoas Madrid, me parece que se llamaba así la denominación social de... de la empresa esta.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Pero yo me pregunto sobre todo por la lógica de la inversión y... porque tengo la sensación de que, al igual que otras -pero estamos hablando ahora de Caja Segovia-, digamos que creyeron que en la especulación podrían ganar. Lo de Vallenava Capitol, con respecto al Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, donde adquieren por 13 millones de euros para construir viviendas... cien viviendas, en una zona prevista para nueve chalets adosados, que después se fue todo al carajo, y que costó en el dos mil nueve 17 millones y en el dos mil diez 33,9 millones, según dice la cuenta de pérdidas y ganancias. O la Soto Once, el campo de golf en Majadahonda. ¿Qué lógica tenían estas inversiones?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno era... estas inversiones, empezando quizá por la última, por Soto Once en Majadahonda, un campo de golf, esta era, bueno, pues todas las entidades



estábamos buscando una... una diversificación, no solamente estar en el tema inmobiliario, sino también en ocio o incluso en otras actividades, como puede ser otra sociedad, Crimidesa, que era sulfato sódico, aquí en esta... en la... en esta Comunidad. Entonces era simplemente aportar una diversificación al balance. Diversificación que nos... en aquellos años, pues, bueno, pues funcionó bien hasta que, lamentablemente, con la llegada de la crisis, pues, las cuentas de resultados de estas sociedades se vieron lastradas.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

No me ha contado nada de... de la operación en el Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, pero bien. Le voy a... le voy a preguntar otra cosa. Tengo una anotación de que desde abril del dos mil... perdón, desde el treinta de septiembre del dos mil nueve hasta el diecisiete de julio del dos mil doce -a lo mejor es errónea- formaba parte usted de la Comisión de Control. ¿Es cierto? Lo... pues, entonces será un error de... de las inscripciones. Lo digo porque no tendría sentido, si usted formaba parte del grupo que debería ser controlado -otra cosa es que usted compareciera todas las veces que la Comisión de Control y usted quisieran, ¿no?-, pero no tendría sentido que formase... que sea a la vez parte del grupo controlado y de los controladores.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Completamente de acuerdo con usted. Eso es un... debe ser un error. Yo nunca he pertenecido, dentro de esta institución, a ningún órgano, salvo el Comité de Dirección.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Usted fue director general durante un solo año, en concreto, me parece que es provisional desde enero, es definitivo desde el dieciséis de marzo del dos mil once hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil once, en el que... en el que se jubila. ¿En qué consistió su labor durante ese año?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, pues, mi labor durante ese periodo, del veintisiete de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil once fue de... bueno, pues, aparte de llevar las propias funciones que yo llevaba anteriormente, también hacía las... bueno, pues era el director de zona norte del grupo, y, bueno, pues representaba, digamos, a la Caja en cualquier, digamos, órgano de decisión de la propia Caja, ya sea dentro del Consejo de Administración o reuniones con Bankia, etcétera, etcétera. Estas eran fundamentalmente mis responsabilidades durante esos... aproximadamente once meses.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Perdóneme, pero no me hago muy bien la... la idea. Y digo no me hago muy bien la idea porque, para entonces, ¿no habían transferido ya los activos a Bankia? Es decir, ¿usted trabajaba bajo las órdenes o del SIP o del BFA o ya de Bankia, no?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Sí. Durante, digamos... yo trabajaba... digamos, esas funciones las hacía yo por cuenta de Bankia, o sea, yo era... nueve provincias ubicadas aquí, y también



incluyendo Asturias y Santander, y era, digamos, por cuenta de Bankia. Yo nunca he sido un trabajador de Bankia, como es lógico, porque no podía serlo, sino que la propia Caja era quien me satisfacía, digamos, mis retribuciones correspondientes. Lo que pasa, digamos, que a los distintos directores generales –en funciones o no en funciones– de las Cajas que... bueno, que participamos en el SIP, se dieron... bueno, pues como éramos conocedores de nuestros mercados tradicionales, pues se nos dieron estas funciones hasta que por... bueno, pues por propia conveniencia o lo que sea del grupo, pues eso se fue sistemáticamente eliminando. Todos aquellos que estábamos en edad de salir, pues, se nos... –entre comillas– “se nos invitó a salir”.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien. Le hago... le hago esta pregunta por saber, primero, cómo se forma... según los medios de comunicación, su sueldo se incrementa el 60 % con respecto a lo de... a su antecesor. Entonces, lo que le quiero preguntar es cómo se toma esa decisión, porque su antecesor, en principio, era... bueno, ya no sé, después de las contestaciones, si era el máximo responsable de una Caja o no, o era simplemente uno más de... de un grupo, pero, en todo caso, parece que, digamos, el grado de responsabilidad era mayor que cuando está usted integrado en una estructura más grande, que tiene por delante o por arriba otra... una estructura mucho más amplia. ¿Cómo se... se fija esas retribuciones?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, eso, hay un error ahí grave, porque no es así. O sea, yo, digamos, el... digamos, mi retribución era del... en torno un 20 % por debajo de mi anterior... de mi antecesor, o sea, no un 60 % por encima de mi antecesor. Es una matización importante, ¿no? Y, bueno, es fruto de las nuevas responsabilidades y por lo cual, digamos, se aprueba en Consejo. El Consejo me propone que acepte ese cargo repetidas veces y, por unanimidad, se aprueba y se... bueno, pues me ofrecen esas correspondientes retribuciones; de nuevo insisto que al final fueron 20 % por debajo de mi antecesor.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Le concedo el beneficio de la duda porque yo no lo he comprobado en el anuario correspondiente, es decir, en este sentido, he utilizado lo que... lo que se ha dicho en Segovia alrededor del tema de... de las prejubilaciones. Una última pregunta con respecto a esto, que es una pregunta que se hacen sobre todo los que presentaron la demanda; estamos hablando del año dos mil once; en el año dos mil once ya están transferidos los activos, ¿de dónde salieron los dos millones que hubo que aportar ese año para el plan de pensiones, si ya se habían transferido los activos a Bankia?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, la entidad, digamos, los servicios centrales... nosotros únicamente en Caja Segovia tenemos un Comité de Dirección, y en lo que se refiere, digamos, todos los servicios centrales –contabilidad, auditoría... absolutamente todo–, o sea, con Caja Segovia únicamente manteníamos el Comité de Dirección hasta que, bueno, pues que se... eso tuviese lugar o destino... o en principio podía tener larga vida, pero



luego tuvo la vida que tuvo, o sea, se... se redujo. Evidentemente eso se carga en las cuentas de la correspondiente contabilidad, con el visto bueno y... de Bankia. Porque era Bankia, nosotros no teníamos servicios centrales, era la propia Bankia la que contabilizaba.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Vamos a hacer un repaso. En el dos mil once, me imagino que ustedes ya perciben cuánto de degradado había en los años anteriores en la Caja, y tengo una pregunta que me llama mucho la atención y que seguramente usted me lo... me lo podrá explicar. Mire, del... del dos mil nueve al dos mil diez las reservas bajan de 311 millones a 109, su predecesor nos... nos cuenta que buena parte del cargo que se hizo por 239 millones a la hora de valorar la participación de Caja Segovia en el SIP tiene que ver con que se hicieron cargos por 50 millones, anticipando los... los gastos de un futuro ERE, en concreto, ¿no?, y no se hizo... que eso no era real.

Pero, después me encuentro con... con el anuario que publica la CECA del dos mil once y dice... y las reservas son de 34 millones. ¿Me puede usted explicar, así, someramente, cómo bajan de los 109 millones del dos mil diez a los 34 del dos mil once? También atribuye unas pérdidas por valor de 14 millones de euros. ¿Qué se produce en ese año o qué evidencias...?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, prácticamente es que ocurrió lo mismo, o sea, a lo largo del dos mil once se ganaba dinero, el grupo ganaba dinero, y luego hubo una reformulación en mayo del dos mil doce y por lo cual se tuvieron que reformular todas las cuentas. Ignoro, porque yo no estaba en esa fecha, por qué se tuvo que reformular lo que antes, desde el grupo... -de nuevo digo que los servicios centrales estaban todos en Bankia, nosotros no teníamos servicios centrales- y los balances que nos daban, que nos aportaban a la entidad -hasta noviembre del dos mil once, creo-, pues era todo positivo. Luego, no sé qué... qué pasó en el... a lo largo del dos mil doce, por lo que se tuvo que reformular las cuentas.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Pero ¿usted qué nota, qué nota durante ese año? Es verdad que ya el índice de morosidad de la Caja ya era superior a la media en el año dos mil diez; en el año dos mil once, ¿tienen ustedes evidencias importantes de los... del deterioro de los activos, y sobre todo del deterioro de los préstamos?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, a los comités comerciales del grupo Bankia, nosotros, en función... nosotros teníamos el 2,01 % del capital, de... de, bueno, de esa... de ese grupo; y nos daba acceso o teníamos derecho a lo que teníamos derecho, o sea, nosotros no participamos en los comités comerciales del... del grupo. Entonces, ignoramos cuál ha sido... cuál era el deterioro de los activos y de quién eran esos activos; unos activos que teníamos pues nuestra entidad, pues me consta porque... bueno, pues sigo manteniendo alguna... bueno, pues alguna cierta vinculación con algunos compañeros, y no se veían prácticamente afectados, ¿no?



Hubo operaciones muy sonadas, pero le puedo decir a nivel de la prensa, el tema del Banco de Valencia, que hubo ahí, bueno, pues cosas, pero no puedo hablar con conocimiento porque no he estado allí en ninguno de esos comités comerciales, y, por lo tanto, hablar a nivel de prensa me parece muy atrevido por mi parte, ¿no? Pero vamos, lo ignoro.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Durante todos estos años, yo creo que prácticamente desde que entra usted en la Caja, forma parte de la dirección, ya sea como subdirector o como director adjunto, con lo cual es un espectador privilegiado de la evolución de la Caja. ¿Qué ofreció Caja Madrid... sí, que no les hubiese ofrecido una fusión con las Cajas de Castilla y León?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Como he mencionado antes, yo no he participado nunca en ninguna reunión estratégica, entendiendo por estrategia cualquier reunión que pudiese haber con el Banco de España, con la propia Junta de Castilla y León, con las otras Cajas, para decidir una -entre comillas- "fusión, constitución de SIP, o cualquier otra figura", o sea, nunca he participado, yo lo que sí he participado ha sido en comisiones de trabajo, una vez tomada la decisión correspondiente por el órgano competente.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

La verdad es que es muy simbólico y ya me explico cuál ha sido el destino de las Cajas: si el primer ejecutivo de la Caja -se supone que el más cualificado, bueno, usted, en todo caso, en aquel momento era el segundo- no participa en una decisión estratégica, al final la decisión estratégica la ha tomado un señor que, con todos los respetos, es licenciado en Filosofía y sabe mucho de Filosofía y poco de... de Cajas. ¿Cree usted que esto es la manera lógica de tomar las decisiones? Es que, además, directamente, no creo que los primeros ejecutivos de la Caja estuviesen al margen -es que no me lo puedo entender- de decisiones que afectan a la vida y a la estrategia de la Caja, no lo puedo entender. Otra cosa es que se refugie en formalismos y diga "no mire, esto era cosa del Consejo de Administración, yo allí lo que me decía el Consejo". Pero no me suena creíble.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

De nuevo... o sea, yo creo que, en esas reuniones, por supuesto, al presidente del Consejo de Administración le acompañaba el director general, porque digamos... digamos, esas responsabilidades las teníamos perfectamente parceladas, o sea, yo me dedicaba, digamos, a lo que eran las comisiones de trabajo. Yo desembarqué en el SIP una vez que se tomó la decisión de juntarnos en el SIP; o sea, yo no he participado en ninguna reunión estratégica para decidir o no decidir ventajas e inconvenientes, que, bueno, que era conocedor de lo que luego en el propio Comité de Dirección nuestro director nos transmitía, por supuesto que sí, pero eso es una cosa y otra cosa es tener yo una participación activa en esas Comisiones o en esas reuniones con Caja Madrid o con quien sea.



Porque también, por ejemplo, yo me acuerdo que yo estaba en la comitiva de trabajo y estuvimos un montón de meses estudiando las distintas áreas de las distintas entidades (que éramos en principio seis nada más) y una semana antes de la formalización desembarca Bancaja. Eso, pues evidentemente, yo me limitaba a lo que me limitaba, que era trabajo.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Eso del vicepresidente... y que, además... La última pregunta, muy concreta: emitieron preferentes, un producto complejo para inversores individuales; seguramente era absolutamente legal, ¿cree que era ético?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Vamos a ver, las emisiones de preferentes que se hicieron en el dos mil seis, en dos mil seis, muy muy pocas y parte de ellas en el ramo... o sea, de inversores institucionales, llevaban el visto bueno del Banco de España, de la Junta de Castilla y León, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores... Yo creo que, en aquel momento... Pues bueno, pues ha cambiado mucho las cosas de aquel momento a ahora; ahora... nadie se podía cuestionar que esos... bueno, pues esas emisiones que eran necesarias para entidades que no podíamos acudir a los mercados de capitales, nadie lo ponía en tela de juicio, y mucho menos que éticamente eran incorrectas, sino que se ofrecía una rentabilidad sensiblemente mayor al inversor, y que, de nuevo, una vez que ya se produjo, bueno, pues este pequeño... bueno, pues la crisis, desde la propia Bankia se dieron fórmulas de... de recompra, o sea, creo que fueron casi 1.300 millones para recompra de esta tipología de productos entre todos los inversores.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a don Miguel... a don Miguel Ángel Sánchez. Yo le voy a hacer una pregunta para que todavía me concrete un poco más, porque, sinceramente, tengo la sensación de que sobre todo el asunto de... de las Cajas sobrevuela una enorme contradicción. Las Comisiones de Control no controlaban, los Consejos de Administración no administraban, los directores generales no dirigían... ¿A qué se dedicaban ustedes? ¿Cuál era su labor concreta como director adjunto primero y luego como director general en Caja Segovia?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, quizá, por repetir mis palabras, mi... mi labor o mi responsabilidad dentro de la institución era dentro del área comercial y dentro del área financiera. Eso en la fase de director general adjunto, en la cual participaba también dentro del Comité de Dirección. Y luego, en la fase que era director general en funciones, pues, como he mencionado antes, yo llevaba la propia... bueno, la relación con los órganos de gobierno de la propia entidad, también era consejero en veintiuna participadas y así también era como el director de zona norte dos del Grupo Bankia.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Yo infiero que, pese a que usted en su anterior intervención ha citado textualmente que desembarcó en el SIP una vez que se había tomado la decisión, que usted no lo decidió, que era conecedor pero que no tomó participación activa en ello, pero infiero que al ser el director general adjunto –que más responsabilidad que un cajero que está atendiendo al público de la Caja tiene– me gustaría preguntarle por... por una aseveración que realizó su predecesor en el puesto de director general y que también ha salido hoy aquí, y es una reunión que acaeció en enero del dos mil once, en la cual, según su predecesor, se les dijo... –cuando yo insistí más, ya su predecesor ya se desdijo un poco, ya dio marcha atrás– pero vino a decir que, bueno, que desde Bankia se les había dado la... la orden de maquillar un poco las cuentas para no dejar mal a otras entidades de crédito que tenían peores resultados que el suyo. Y usted mismo sí que ha reconocido que así lo hicieron. ¿Me podría explicar un poco mejor ese... ese proceso y si esto es algo frecuente en el mundo bancario? O sea, ¿se suele pedir por parte de una... de un ente, de una entidad, que se puedan maquillar las cuentas para no dejar mal a otras entidades?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, lo que se constituyó y lo que Caja Segovia... al igual que otras seis Cajas llegaron a constituir, fue un SIP, donde las decisiones ya, a partir del uno de enero, eran decisiones que emanaban desde los propios servicios centrales. Entonces, ahí hay que ver que en estos... en el primer año de funcionamiento –y me parece lógico–, desde los propios servicios centrales del grupo, pues se dijera que, bueno, pues que se dieran... que era más prudente constituir provisiones que no dar resultados; si bien es cierto que los resultados que a lo largo del... de ese... del año dos mil diez, por parte de la Caja, eran bastante elevados en relación con otras entidades.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pero... y, entonces, si los resultados eran bastante más elevados que los de otras entidades, ¿por qué ustedes se juntan con otras entidades?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, digamos, el... estamos hablando... digamos, esto obedece... y quizá es hablar por pura... tecnicismos, pero no por conocimiento, o sea, lo que existe es unas regulaciones de capital impuestas desde Bruselas y esas regulaciones de capital, prácticamente ninguna, ¿eh?, entidad en España, a nivel de Cajas de Ahorros, muy poquitas, lo podían cumplir. ¿Qué alternativa se dio desde el Ministerio de Economía y desde el Banco de España? Pero eso es un... debía ser... esos... los... esos interlocutores quien lo matizaran. Pues, como no se podía emitir capital, pues se vio... se creó la figura del SIP, lo cual es... las determinadas entidades aportaban el negocio, o sea, no podíamos, digamos, las entidades ir solas, porque no cumplíamos esos requisitos de capital al no poder emitir capital.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Y en este marco, en este contexto, en esta coyuntura, ustedes –y yo ya voy a ampliar la responsabilidad o el marco–, tanto el Consejo de Administración, como el



director general, como el director general adjunto, ¿nadie dentro del ámbito de Caja Segovia pudo pensar que, pese a que desde Bruselas y desde el Banco de España prácticamente recomendaban agregarse, o integrarse, o juntarse con otras entidades, nadie consideró que quizá podía ser mejor juntarse con entidades que tuviesen mejores cuentas que aquellas con las que finalmente se juntaron, ya que, incluso ustedes fueron obligados a maquillar sus cuentas para no dejar mal a las otras? Digo yo que, cuando uno se junta, convendrá juntarse con alguien que esté mejor que uno y no alguien que esté peor que uno. ¿Eso ustedes no lo valoraron, nadie lo consideró?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Evidentemente, no podemos... digamos, en el año dos mil diez esa comparación o esa reducción de... estamos hablando de una reducción mínima en... en comparación con el resultado que tenía todo el SIP en aquel momento del dos mil diez. O sea, lo que se... yo creo que las palabras que... que usted ha mencionado que ha dicho mi antecesor, pues fueron que... porque sí que esas palabras yo las he escuchado, porque las mencionó él en un Comité de Dirección, es en relación con el resto de entidades pequeñas, nada que ver con Caja Madrid, ni nada de eso. O sea, hoy por hoy aquí y todos los que estamos aquí presentes, si en el año dos mil diez nos dicen qué es Caja Madrid, todos decimos no una Caja, es una súper-Caja, a nivel de auditoría, a nivel de resultados y a nivel de todo. Cuando se habla... cuando se habla -digamos por poner el tema en su contexto- de una reducción de resultados, es en comparación con las Cajas pequeñas, no tiene nada que ver con las otras. O sea, si las Cajas pequeñas tenían un resultado más o menos como el nuestro, estamos hablando de... de decir que esos te daban ocho y nosotros dábamos dieciséis; no estábamos hablando de grandes cifras dentro del conglomerado del SIP.

Entonces, simplemente es... y de nuevo, o sea, hoy por hoy, hoy por hoy, si hoy fuera el treinta y uno de diciembre del dos mil diez y yo les preguntara a ustedes qué era Caja Madrid, ustedes dirían una grandísima Caja.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Yo creo que uno de los problemas que... que se han dado en este ámbito de las Cajas de Ahorro es que todo el mundo suponía, o todo el mundo prejuzgaba, o todo el mundo pensaba, y luego, al final, nadie se dio cuenta de la realidad y al final acabamos como acabamos, con la desaparición de... de las Cajas. Yo le quiero preguntar: ¿en algún momento usted, como director general adjunto, se percató, se dio cuenta, percibió usted que... que hay un punto de inflexión en el momento a partir del cual pues tanto el índice de morosidad como... como las cuentas de Caja Segovia empiezan a ir a peor? ¿O siempre la cosa fue bien y, de repente, en dos mil diez-once llega una orden de Bruselas o del Banco de España, una recomendación, o se reúnen con no sabemos quién de Bankia y le recomienda que maquillen las cuentas? Quiero decir, ¿en algún momento ustedes, alguien de ustedes -usted, como director general adjunto, o el Consejo de Administración o la Comisión de Control-, alguien en algún momento dio un aviso, una señal de alarma, advirtió de que las cosas empezaban a ir mal en Caja Segovia?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Yo creo que esta pregunta que está haciendo usted es muy importante. Esto es público, no es que sea... ahí están los balances de... y los informes de CECA y



demás, Caja Segovia estaba, dentro de todo... las Cajas, estaba siempre dentro de las cinco primeras en todos los *rankings*, ya sea de eficiencia, rentabilidad, liquidez, etcétera. Y tengo que decir, pues... pues, en parte, el mérito fundamental lo tiene mi antecesor; su gestión al frente de la Caja fue una gestión yo creo que muy importante, y puedo hablar con conocimiento de causa, porque yo he estado en cuatro instituciones, y la manera de gestionar la Caja, tengo que decir que yo no he visto ninguna fisura.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Usted ha citado textualmente -voy a leer, porque lo he... lo he anotado-: "A lo largo del dos mil once se ganaba dinero, el grupo ganaba dinero. En dos mil doce se reformuló, se tuvo que reformular, se tuvieron que reformular las cuentas". ¿Por qué en dos mil doce se tuvieron que reformular las cuentas? Si en dos mil once se ganaba dinero, ¿qué hizo, qué provocó, cuál fue la causa de que en dos mil doce se tuvieron que reformular las... las cuentas?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

No lo sé. Eso es una decisión del grupo. Yo sé únicamente lo que vino a nivel de prensa, no estaba yo en la entidad. Creo que fue... no sé si fue en mayo, o por ahí, del dos mil... estoy hablando a nivel de recortes de prensa. Entonces se reformuló todos... o bien los... bueno, por la cantidad de complejidades que hubo entre el anterior presidente de Bankia, Economía, etcétera, etcétera, cuando uno quería... bueno, pues, las valoraciones de los activos, pues se tuvieron que... bueno, que repreciar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Usted cree que se hizo algo mal? ¿Usted cree que alguien hizo algo mal? ¿Usted cree que, para que Caja Segovia acabase en ese SIP en Bankia, alguien hizo algo mal? ¿Hubo algún fallo, hubo algún error? Y, si es posible, ¿me podría concretar, en caso afirmativo, qué error o qué fallo se cometió?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Lo que sí le puedo comentar que, por parte de Caja Segovia, en mi humilde opinión, no se cometió ningún error. Nosotros pensábamos que estábamos en el SIP más adecuado en el cual podíamos estar, respecto al resto del mercado.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues menos mal, si llegan a estar en el peor SIP no sé qué hubiese sucedido. La verdad es que las previsiones que hicieron ustedes no... no fueron las más... las más adecuadas. Vamos a entrar en otro tema, vamos a entrar en el tema de las jubilaciones. A mí, como me gusta ser riguroso, yo tengo una... una información de un informe pericial de Arias y Alastrue que dice que usted, en materia de jubilaciones, acordó una cuantía de 6.956.823 euros. ¿Es eso correcto?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Falso.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Y me puede decir, por favor, ¿qué cantidad acordó usted en materia de prejubilación... de su prejubilación?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Por supuesto. Creo que eran 3,9 millones de euros brutos, de los cuales, bueno, aproximadamente pues el 50 % se retiene, entonces esa es la cantidad correcta. No sé de dónde saca usted esos datos de seis coma y pico millones porque eso no es así.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Quizá no he sido yo del todo preciso, tiene usted razón. Lo que... la información que tengo yo es: compromisos por prejubilación, 3.111.000 euros; compromisos por pensiones, otros 3.443.000 euros. En conjunto, 6.900.000 euros. ¿Usted tenía... aparte de compromisos por prejubilación, tenía algún compromiso por... por pensiones?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Sí. Igual que el que tiene toda la entidad; era extensible a todos los trabajadores, ya sea... cualquiera que sea su... su rango. Pero yo... es que usted lo que me ha preguntado en principio era lo que yo, digamos, percibí por prejubilación, por eso yo he querido matizar que eran los 3,9.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Me podría indicar si los compromisos por pensiones eran de 3.443.605 euros?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Me suena esa cantidad.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bien. Pues entonces, por ser riguroso y preciso al extremo, usted tenía 3.100.000 euros en compromisos por prejubilaciones más 3.400.000 euros por compromisos por pensiones. En total (entre ambos dos, entre ambos dos), 6.956.823 euros. Esto, que a mí me parece una cantidad importante, casi exorbitada, ¿esto solía ser frecuente? ¿Estos compromisos por prejubilaciones y por pensiones solía ser lo... lo usual en la Caja, en Caja Segovia? ¿Todas las personas que conformaban parte de la Caja se... tenían este tipo de cuantías en sus compromisos por prejubilaciones y por pensiones?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Evidentemente, todo va en función de... aunque los montos no son los... no son los mismos, pero sí los porcentajes de lo que cada uno cobraba con respecto a esa... su salario, ¿no? El porcentaje de prejubilación es exactamente igual, el 74,7 %, y -como bien he dicho antes a... bueno, en la anterior exposición- con el agravante siguiente, o sea, yo me pude haber ido -mi caso particular- cuatro años antes de la fecha que me



fui aproximadamente y, lamentablemente para mí, pues no pude trabajar porque tenía un pacto de no concurrencia que me lo impedía; cosa que no tenía el resto de trabajadores, ni siquiera miembros del Comité de Dirección anteriores de la Caja.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, con un pacto de prejubilaciones y un pacto de... y un compromiso por pensiones, entre ambos dos, de casi 7 millones de euros, tampoco se puede decir que a usted le obligasen con una punta de pistola a negociar ese tipo de acuerdos. Pero, aun así, yo le voy a preguntar: ¿usted, cuando dice que no se fue, me quiere decir que se... se vio compelido, se vio obligado a no irse? ¿Le obligaron a usted? ¿Sintió un tipo de coacción, algún tipo de amenaza, de extorsión para no irse? ¿Se vio usted... cree usted que con usted se infringió el Estatuto del Trabajador? ¿Le obligaron a usted a no irse, o cómo fue ese tipo de... de negociación?

Porque, insisto, usted ha dicho anteriormente –y cito textualmente– que su acuerdo en materia de prejubilaciones tenía dos debilidades: retrasar la edad de jubilación durante 4 años y un pacto de no concurrencia. Hombre, yo creo que si le dice a cualquier trabajador o trabajadora de este país que entre compromisos por jubilación y compromisos por pensiones se va a llevar 7 millones de euros, y no creo que llamase debilidades a esos elementos... o a esas circunstancias.

Pero, aun así, yo le voy a pedir que usted me diga quién le obligó a continuar, en qué términos le obligó a continuar y si usted cree que se vio vulnerado el Estatuto de los Trabajadores en esa obligatoriedad para su continuidad, con unas condiciones que, nosotros entendemos, están muy por encima de las que tienen los trabajadores y trabajadoras normales.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Mi intención y mi deseo era haberme ido, digamos, en lo que era la fecha... o al final del dos mil diez o primeros del dos mil once –creo que era el treinta y uno de enero del dos mil once–, y la entidad me... me pidió que continuara al frente de ella. Eso digamos que fue una solicitud que me hizo la propia entidad, el propio Consejo de Administración.

Y bueno, pues luego, en cuanto a lo que estábamos comentando antes, y era a colación de... de la retribución correspondiente, bueno, pues aunque sí figuraba en el propio acta del Consejo que me... bueno, me daría la retribución misma que tendría el anterior director general, pues... que no era... digamos, yo no percibí un 60 % más, sino todo lo contrario; percibí un 20 % menos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Quiero decir que a usted... a usted no le agarraron por la pechera ni le... ni le obligaron de forma contumaz a que siguiera; que a usted le pidieron que siguiera y usted siguió. Yo le pregunto: ¿usted siguió en contra de su voluntad? Es que... para aclararnos, para entendernos, quiero decir –y espero que usted... usted me entienda–, porque yo creo que es una cuestión que causa... pues no sé si alarma social, pero causa cierto estupor que se lleve... que una persona se lleve 7 millones de euros entre los compromisos por jubilación y entre los compromisos por pensiones, y que, además, esa misma persona diga que ese acuerdo tenía debilidades. Bueno.

**EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:**

Puedo entender perfectamente su planteamiento. Vamos a ver, el hecho de que haya habido –como lo hubo– en el año dos mil once una alarma social es lógico, o sea, no puedo decir yo... no me puedo abstraer, ¿eh? ¿Por qué? Porque sucedieron muchísimas cosas en España, en muchísimas entidades, y, bueno, pues el hecho de que en algunas otras entidades se hicieran las cosas como se hicieron, eso no significa que en en Caja Segovia se hiciera de la misma manera.

Yo lo que puedo decir es que en el año... a lo largo del dos mil once y de una manera proactiva, tanto el Banco de España... ante la alarma social, en dos veces (en junio dos mil once y en noviembre-diciembre de dos mil once, trámite Bankia, porque, de nuevo, nosotros no teníamos servicios centrales) el Banco de España, de nuevo, ante la alarma social, pidió absolutamente todo: los acuerdos de prejubilación, las dotaciones, o sea... las pólizas de... correspondientes de seguros, absolutamente todo. No solamente eso, sino esta propia casa (la Junta de Castilla y León), en octubre –primer requerimiento– y creo que fue a primeros de noviembre –segundo requerimiento– pidió, ante la alarma social, en un texto bastante duro, que se le diera todo tipo de información, y se le suministró todo tipo de información... [murmulló] ... creo que fue octubre... estoy hablando del dos mil once, ¿sabe?, digamos... es que por ahí va el asunto, o sea, a lo largo del dos mil once, del dos mil once, lógicamente, porque realmente la crisis surge cuando surge, entonces esa alarma social surge en ese año y, entonces, los... los organismos, digamos, reguladores, que son el Banco de España, la Junta de Castilla y León y el propio órgano de gobierno de la Caja, el Consejo de Administración, pues tienen dudas de que... a ver qué se está haciendo, si se está haciendo bien, mal o regular.

Entonces el Banco de España en dos ocasiones, tanto en junio-julio de dos mil once y noviembre-diciembre de dos mil once, revisa absolutamente todo, pero cuando digo absolutamente todo es... quiere: acuerdo del... del comité de... del Consejo de Administración, pólizas de seguros, todo tipo de contabilidad, etcétera, etcétera; trámite Bankia. O sea que nosotros no podíamos interceder porque no tenemos el servicio central.

La Junta de Castilla y León, en octubre, una carta durísima ante la alarma social creada en la... en la propia Comunidad y, segundo requerimiento, porque como no teníamos prácticamente medios, pues nos hizo un requerimiento porque pasaron me parece que quince días o dos o tres semanas en contestarle, y se le informó absolutamente de todo.

Y luego hubo un Consejo de Administración monográfico en noviembre –creo que fue el veintitrés de noviembre del dos mil once– donde se dieron pelos y señales de todo. Hasta tal punto que en ese Consejo de Administración, por unanimidad, se acordó el contratar pues un bufete de primera línea para contrarrestar la cantidad de infamias que se estaban diciendo acerca de los gestores de Caja Segovia. De nuevo, o sea, a lo largo de dos mil once, o sea, no hay trabajadores en España que se hayan ido vía regulación y donde los principales –claro, los únicos– reguladores hayan revisado absolutamente todo, porque, como usted puede... comprenderá, si en diciembre de dos mil once, que yo me voy, hay cualquier tipo de cosa errónea, yo no me voy, sigo trabajando.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Bueno, se me quedan muchísimas preguntas en el tintero. Con la venia del presidente, voy a hacer una reflexión de 30 segundos al hilo de una afirmación que acaba de hacer el compareciente que, además, me parece muy acertada y con la que coincido absolutamente, introduciendo usted un elemento que, a nuestro juicio, al juicio de mi grupo parlamentario le parece absolutamente determinante.

Usted, bien ha dicho, bien ha llamado a la Junta de Castilla y León organismo regulador, y usted ha dicho que la Junta de Castilla y León, efectivamente, con las competencias que le atribuye el Decreto Legislativo 1/2005, de controlar lo que sucedía en las Cajas de Ahorros, era uno de los agentes competentes para... para vigilar y controlar todo ello. Y usted dice que la Junta de Castilla y León, ante la alarma social, en octubre y en noviembre del dos mil once, del dos mil once, emite una carta durísima. Y, como bien usted sabe también, por ejemplo, la Junta de Castilla y León tenía un representante en la Comisión de Control que se supone debía controlar lo que sucedía en las Cajas de Ahorros.

Yo le pregunto: ¿usted cree que si esa carta durísima y usted cree que si esa fiscalización y ese control tan duro que hace la Junta de Castilla y León como órgano regulador, como usted muy bien ha dicho, en octubre y en noviembre de dos mil once, si eso lo hubiese hecho en octubre, noviembre, abril, mayo, marzo, enero, febrero, marzo, en todos los meses del año, desde el año dos mil cuatro hasta el año dos mil once, hubiese sido igual de duro y hubiese mandado cartas todos los meses controlando, vigilando, siendo exhaustivo con lo que acaecía en las Cajas de Ahorros, cumpliendo con la obligación de tener un miembro en la Comisión de Control que controlase, que observase, que vigilase lo que sucedía en las Cajas de Ahorros? Si eso hubiese sucedido así, desde el año dos mil cuatro, dos mil tres, cumpliendo la obligación mandado por el Decreto Legislativo 1/2005, que tenía la Junta de Castilla y León, ¿usted cree que se hubiese evitado, o al menos minorado, lo que sucedió con las Cajas de Ahorros en Castilla y León?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Lamento... es muy difícil... no sé yo si la labor de una persona... me consta que... porque conocí alguna... bueno, pues a nivel de... y me consta que la persona que estaba representando a la Junta de Castilla y León era una persona competente. Me cuesta mucho trabajo creer que alguien, alguien en su sano -digamos- juicio, ahora mismo... porque ahora con carácter retrospectivo podemos todos hacer lo que queramos y decir lo que queramos, ¿no? O sea, pero nadie, absolutamente nadie, incluyendo personalidades, organismos nacionales y supranacionales pensaban de que podía haber esa crisis que hubo tan bestial. Nadie.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, nada más. Una reflexión de cinco segundos. Ojalá alguien, alguien hubiese pensado que

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Ruego, termine la intervención. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Sánchez Plaza y bienvenido a esta Comisión. Le haré una serie de preguntas, toda vez que ya los que me han precedido han ido desbrozando y haciendo algunas de las que mi grupo tenía previstas. Para no ser repetitivo, intentaré ser conciso en la fórmula de las que le voy a hacer.

Fue usted, comentaba al inicio de su intervención, desde el año mil novecientos noventa y cinco, director general adjunto. Por lo tanto, ha tenido un peso específico en la evolución de la Caja. Conoce, por lo tanto, muy bien los entresijos de la entidad en la época de bonanza y en la época también de crisis, y, por último, en el período de fusión con Bankia.

Le voy a hacer una serie de preguntas en relación con una de... de las fortalezas en época de crisis, debilidades... perdón, de las fortalezas en la época precrisis y debilidades en la época de la crisis, como son la concesión de los créditos, sobre todo al sector inmobiliario. Como director general adjunto, usted ha dicho que ha estado en el área financiera y comercial, ¿no? ¿Participó usted en la concesión de créditos a promotores o le pidieron informes de estos créditos antes de la crisis y durante la crisis?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Evidentemente, digamos, yo tenía el nivel de responsabilidad que usted bien está enunciando. Y, como es lógico, yo tenía un papel... vamos, se presentaban las operaciones al correspondiente Comité de Préstamos y luego se elevaban a la Comisión Ejecutiva. Y, bueno, pues, aunque cada cliente tenía su gestor, pero todo, digamos, pasaba por una serie de órganos pequeñitos hasta que desembocaba o bien en la Comisión Ejecutiva o en el propio Consejo de Administración. Y yo tenía un papel activo. Digamos que había un promotor... no todos, yo tenía, digamos, también... yo formaba parte de ese Comité de Riesgos y en el cual mi opinión también, por supuesto, pesaba.

Y luego, una vez el resultado, lo aprobamos todo por unanimidad. Y, si no había unanimidad, no se llevaba al estamento superior. Si se aprobaba esa operación pasaba a la Comisión Ejecutiva, como era lógico en este tipo de operaciones que usted me está mencionando, que son promotores inmobiliarios, porque excede el... el rango que podía aprobar la Comisión de... el Comité de Riesgos, que era muy bajito, muy bajito. Prácticamente, el Comité de Riesgos tiene una... unos poderes para nivel de particulares, no a nivel de... de empresas.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí. ¿Eran ustedes conscientes que la concesión de créditos en el sector inmobiliario corría el riesgo de no ser devueltos, sobre todo a partir de... de dos mil ocho?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Evidentemente, si nosotros hubiéramos sabido de que cualquier préstamo no se pudiera devolver, no lo hubiéramos concedido. O sea, ahora mismo se ve con carácter... ¿no?, con carácter retrospectivo como... bueno, pues, como la crisis nos afecta a todos.



Pero yo siempre me recuerdo de las palabras de... del expresidente del Gobierno español, Zapatero, diciendo que España la... el Banco es el número 1 y España primero en el *ranking* mundial superando a Italia, etcétera, etcétera. Prueba que... digamos, que nadie sabía, ¿eh?, la dureza de la crisis que nos viene a todos, ni siquiera el primer mandatario.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien. ¿Se refinanciaron créditos en Caja Segovia?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Por supuesto que sí.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

¿Y esta refinanciación a qué obedecía? ¿Se refinanciaron más a partir de dos mil ocho que antes de dos mil ocho? ¿Cuál era... cuál es la explicación a esta refinanciación? Y si tenían esperanza de... con esta refinanciación iban a recuperar el dinero prestado.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, como es lógico, digamos, cualquier Comité de Riesgos que se digne serlo, pues ante un impago, ya sea una persona física o una persona jurídica, pues antes de que... proceder a una ejecución de... bueno, del propio crédito pues tiende... se tiende a habilitar todo tipo de puentes.

Una persona física, pues, incluso antes de... de iniciar cualquier trámite de... de desahucio, pues se le da todo tipo de alternativas, llámese... en definitiva, se le refinancia también a las personas físicas. Tuvimos muchísimas personas físicas que tuvimos que refinar. Habían quedado... les habían despedido de sus trabajos y la Caja no quería dejar a nadie en la calle. Entonces, se les daba todo tipo de alternativas, o sea, es una refinanciación también, no solamente a empresas, ¿eh? O sea, Caja Segovia, digamos, su núcleo fundamental de negocio eran los particulares. Empresas tenía... vamos, préstamos a empresas tenía, pero eran los menos numerosos, ¿no?

Y a las empresas exactamente igual. Si una empresa no podía pagar, ¿qué... qué hacíamos las entidades financieras?, ¿ejecutarlas inmediatamente que no pueden pagar? Se cierra España, se cierra España.

Entonces, a lo que estábamos obligados las entidades era un plan de viabilidad. En ese momento, por supuesto que era creíble y aceptable, que en muchísimos casos llevaba, pues una aportación, por parte de los socios de esas empresas, de una aportación de capital, y... pues nosotros decíamos "oye, bueno, pues aportas capital, yo incremento la... bueno, pues te refinancio". O sea, era una... bueno, pues un compendio de medidas refinanciadoras, o sea, pero no solamente bajo la iniciativa o responsabilidad de la propia entidad. Pero, de nuevo, si en España todas las entidades, empezando por Banco Santander -que conozco muy bien-, hubieran cortado automáticamente y no hubieran refinanciado a las empresas, hoy no estábamos aquí.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

En relación con la concesión de... de créditos, ¿cuál era el grado de... de morosidad en Caja Segovia antes de la crisis y durante la... de la crisis? ¿Aumentó de manera exponencial? ¿Cuál era... cuál era la situación?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, pues digamos, como hemos mencionado antes, a nivel oficial, no a nivel mío, la... nuestra entidad estaba dentro de las cinco entidades mejor gestionadas de... de España, ¿no?, y eran muchas las Cajas que había en aquel momento. Luego, ya en la crisis, el índice de morosidad subió pero subió ligeramente, ligeramente porque no nos afectó; o sea, nosotros en el dos mil diez... no quiero tirar de memoria, pero nuestro nivel de morosidad era bajísimo en comparación con el que había en el sector.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, es usted consciente de que antes del intento de la fusión con Caja... bueno, con Caja Madrid (con Bankia), a la postre en esta Comunidad hubo un intento de fusionar a todas las Cajas de Ahorros de la Comunidad -las seis Cajas-, y que, finalmente, ese proyecto pues no vio la luz, fracasó, por diversas circunstancias. Me gustaría saber cuál es su opinión sobre esto, si participó usted en alguna de estas reuniones con... con la Junta de Castilla y León y con las Cajas, cómo se veía esto desde el interior de Caja Segovia, si aquello era viable, si no era viable, si era mejor hacer fusiones de Cajas pequeñas o... o ir hacia lo que el presidente Herrera bautizó de... de "músculo financiero" de... de Castilla y León. Me gustaría saber su opinión al respecto.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Únicamente por matizar una cosa. Es constitución de un SIP, no son... no son fusiones de entidades, o sea, lo que se hace es: se aporta luego el negocio bancario a una entidad en sí misma; o sea, no hay... no hay fusión, simplemente es un matiz simple.

Y como he de... he mencionado antes en otra intervención mía... o sea, yo nunca, a lo largo de mi trayectoria en Caja Segovia he mantenido ninguna reunión estratégica ni con otras Cajas de la propia región, ni con la... personal de la Junta de Castilla y León para, bueno, pues discutir, estudiar conveniencia o no de esa posible, bueno, pues -entre comillas- "SIP" a nivel regional, o sea, en ningún caso, yo no he mantenido ninguna reunión.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pero supongo que... que usted era conecedor de... de esos intentos, y me imagino que le pedirían también opinión o la daría en... dentro del ámbito de la dirección general, usted como director general adjunto, hablarían alguna vez de esto y cómo ve... cómo veía por su parte... -yo le he pedido una opinión personal- cómo veía usted si esto era una fortaleza o era una debilidad, el crear una unión de Cajas de carácter autonómico.



EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Yo, vamos, ya que usted me pide mi opinión personal, si yo ahora mismo me metiera en el túnel del tiempo y retrocedo a la fecha cuando se tomaron las decisiones, yo hubiera decidido siempre que mi socio principal, Caja Madrid; yo. Pero como he dicho de nuevo no soy... ¿Por qué? Porque era la entidad más grande, conjuntamente con La Caixa; y que... que a nivel de balance público, debidamente auditado, era de las entidades mejor que aparecían en todas las posibilidades del marco de... digamos, de constitución de un SIP. O sea, era la entidad, para mí, pero de nuevo yo no... mi opinión en ese aspecto nunca se me pidió, y yo no participé en ninguna reunión.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Quisiera también preguntarle, porque sale en bastantes ocasiones en esta Comisión, con otros comparecientes, sobre el grado de profesionalidad o de formación de los componentes de los respectivos Consejos de Administración de las Cajas de esta Comunidad. Bajo su punto de vista, ¿cuál era este... este grado de profesionalidad en el Consejo de Administración de Caja Segovia, en los distintos Consejos que usted conoció desde el año mil novecientos noventa y nueve hasta dos mil once?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, yo, como he mencionado, es que yo no participaba en los Consejos de Administración, yo no asistía a los Consejos de Administración, ni Comisión de Retribuciones: eso fue únicamente en mi última fase donde sí que... estamos hablando del dos mil once, salvo que en... a lo largo de ese período que usted está mencionando del dos mil... pues de mil novecientos noventa y cinco al dos mil... enero de dos mil once sí que he asistido a alguna Comisión... por ejemplo, un Consejo de Administración para explicar pues, a lo mejor, algún producto que íbamos a implantar en la entidad, para que lo conocieran los correspondiente consejeros.

Bueno, yo, digamos, mi amistad personal... como me dedicaba únicamente a trabajar -además yo no era una persona, digamos, segoviana, siempre he vivido en Madrid, soy madrileño-, yo iba por las mañanas, volvía por la noche y yo no tenía ninguna vida -entre comillas- ni "social", ni de... bueno, ni de "ocio" con ningún miembro del Consejo de Administración y, por lo tanto, yo me limitaba, de nuevo, a trabajar. En cuanto a su capacidad o no capacidad... porque, bueno, he leído en prensa de que se dice que si... hombre yo, me cuesta mucho trabajo creer... ahí había empresarios muy importantes dentro de la propia provincia; tacharles, como se les está tachando, de que eran personas que no sabían hacer nada de nada... O sea, los miembros de un Consejo de Administración -y yo estaba en veintiún Consejos de Administración-, si estamos hablando de un Consejo de Administración en el sector minero, que yo era consejero en el sector minero... yo de minas o de sulfato sódico sabía muy poco; de gestionar intento saber algo o intento aportar mi granito de arena, y lo que tengo que decir que los consejeros de Caja Segovia no tenían por qué ser financieros o economistas, tienen que ser personas que gestionaban, y ante las... y con su mejor hacer o responsabilidad y derecho a saber todo, bueno pues...

Y la entidad lo que sí hizo a lo largo de equis, bastantes años, fue pues... bueno, pues me parece que una buena idea, porque es que los productos financieros que... que salen y aterrizan, uno se queda fuera de mercado en... en un año, enton-



ces que sistemáticamente se hacían una especie de... bueno, pues cursos de... de formación -que me parece que siempre los daba Analistas Financieros Internacionales-, o sea, con el fin de, bueno, pues ligera puesta al día, pero es que poner al día a un Consejo de Administración en un producto financiero... es que al mes siguiente sale otro. O sea, es... a un... a un consejero, lo que pienso que -como yo ahora estaba en veintiuna sociedades- lo que se le debe de pedir es gestión, y que conozca bien sus responsabilidades. Y, ante la duda, está en su derecho de preguntar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien, muchas gracias. Bueno, la Caja como... como otras... digo Caja Segovia, como otras, tuvieron que empezar a captar capital para poder, diríamos, competir con... con los Bancos, ¿no?, y por eso la emisión de... de determinados productos. ¿En qué momento se dan cuenta ustedes de que esto no puede ir mucho más allá, que... que su debilidad frente a los Bancos les hace inviable competir con ellos?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, respondiendo. Creo que a nivel supranacional, o sea de... de Europa, se marcan unos nuevos criterios de solvencia, en definitiva estamos hablando de capital. El Gobierno de España -yo creo que en un ánimo de celo- intenta acelerar todas las medidas, medidas que estaban, no sé, propuestas para qué años, o sea, no eran con un efecto inmediato sino que eran para dentro de dos o tres años, y, pues el Gobierno de España decidió -Economía- de que se aplicaran con carácter inmediato. Claro, se dio cuenta de que aplicar esos criterios de solvencia, en definitiva estamos hablando de recursos propios, a entidades... porque los Bancos son muy fácil -Santander hace una emisión de capital, se suscribirá con mayor o menor precio, pero la hace y punto y final-; las entidades, las Cajas no teníamos esa capacidad, por eso fue por lo que se articuló a nivel, bueno, pues del Banco de España -Economía- la constitución o la formación de los SIP, de los cuales estamos aquí hablando largamente.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí. Le preguntaré también si se ha resentido la economía segoviana con la desaparición de Caja Segovia.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Por supuesto que se ha resentido. O sea, yo, digamos, mencioné hace un momentito que, aunque yo no soy ciudadano de Caja Segovia, pura lógica, antes había una obra benéfico social muy importante, que, bueno, pues que en palabras o digamos que con arreglo a los estudios previos a la... cuando se constituyó el SIP, en todo el tema de borradores, pues más o menos se... se pensó, digamos, en mantener esa obra social, quizá a lo mejor un poco disminuida, pero a unos niveles... La Caja era una de las que aportaba la relación, digamos, de beneficio y distribuir a la sociedad en relación con el... su BDI, de las mayores que había en España. O sea, digamos, se descapitalizaba anualmente en beneficio de la sociedad. Claro, al no seguir Caja Segovia, la sociedad segoviana, bueno, pues se ha resentido porque participaba en todo tipo de eventos, llámese desde comprar una papelería hasta promocionar un... no sé, un concurso de... o un festival. Sí, se ha resentido.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Pues por mi parte, nada más. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias también al compa-reciente, don Miguel Ángel Sánchez Plaza, por su comparecencia y por su respuesta.

Empezaré diciéndole dos cuestiones. Que su intervención, complementando la del señor Escribano, que fue de casi tres horas, ha hecho que tengamos casi todas las respuestas a la mayor parte de las preguntas que pudieran suscitarse. No obstante, de ambas intervenciones y también de la de un miembro de la Comisión de Control pues se ha puesto de manifiesto la importancia que puede tener esta Comisión, no tanto –como se había dicho– para... derivar responsabilidades políticas como para lo que una comisión de control como esta tiene como finalidad principal, que es arrojar luz para que la Cámara sepa cómo fue el contexto en el momento que se produce, bueno, pues la crisis en nuestro país y cómo esto condiciona la evolución de las Cajas de Ahorro, que habían sido capaces de competir, después del año ochenta y cinco, con los propios Bancos, y cómo con la misma organización corporativa, la misma gobernanza –que se ha criticado mucho, pero era la misma– y un largo etcé-tera, ¿eh?, en un momento determinado van muy bien y después empiezan a ir mal.

Mis preguntas van en esa dirección, para aclarar si era posible prever esa crisis, cuáles fueron las principales causas de esa crisis, pero sobre todo cuál era la situación general que tenía, en concreto, la Caja de Ahorros de Segovia al inicio de esa crisis, y la completo... la complemento para que luego la respuesta pueda ser más amplia: ¿las debilidades eran comunes de la Caja de Ahorros de Segovia a otras Cajas?; ¿compartía, por ejemplo, la concentración excesiva de riesgos en el sector inmobiliario?; ¿hasta dónde llegaba Caja Segovia?; ¿compartía el exceso de capacidad productiva, o sea, baja rentabilidad de algunos productos?; ¿compartía la dependencia del sector mayorista o no?; ¿y compartía... o hasta qué punto afectó a Caja Segovia, pues, esa crisis de credibilidad o de confianza de los mercados financieros, que pusieron en duda los balances bancarios, especialmente los que se referían a créditos de la construcción?; ¿cómo era el contexto, por lo tanto, de la Caja de Ahorros de Segovia de la que usted fue director a partir del año once o en un año... durante el año once? Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Como muy bien está usted diciendo, esa crisis nos vino a todos, pues se... se veía que había, bueno, pues debilidades; y por parte de todos los estamentos de la sociedad, todos, empezando por los principales economistas, el Banco de España, actores del día a día, de a pie... no pensábamos que habría un aterrizaje suave, no digamos un precipicio que hubo para todos. Esto a determinadas instituciones financieras –llamémoslas Cajas y también Bancos, ¿eh?–, ¿en qué medida les afectó a



unos más y a otros menos? En función del nivel de participadas que tuvieran. Pero, claro, a nivel de participadas estás asumiendo capital y, si asumes capital, el primero que pierdes el capital es el propio accionista.

Esto, bueno, pues en Caja Segovia, pues, yo creo que pensábamos que en su día pues era una debilidad la incorporación tarde a este mundo de participadas, pero de hecho es que cuando todas las Cajas estaban, bueno, pues muy posicionadas en este... en este epígrafe del balance, nosotros teníamos muy poca actividad. Entonces, bueno, pues todo este negocio, a partir del uno de enero del dos mil once, ¿eh?, se aporta tanto activos como pasivos al conglomerado o al consolidado del Grupo Bankia.

Entonces, en definitiva, las entidades que más se han visto perjudicadas son aquellas que tuvieron un nivel de participadas y, por lo tanto, un mayor compromiso de capital, porque muchas veces el compromiso de capital también llevaba luego implícito, pues, a lo mejor, líneas de financiación. Entonces se vieron doblemente afectadas.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Y, en ese sentido, hemos tenido ya muchísimas discusiones en esta Comisión sobre las competencias, por eso no voy a someterle... aunque yo creo que las conclusiones empiezan a ser cada vez más claras... por decirle, yo considero, después de todas esas intervenciones, que, aunque las Comunidades Autónomas en sus estatutos hablan de competencias exclusivas en materia... son competencias exclusivas, sí, pero no plenas. Las plenas las tenía el Banco de España en todo lo relacionado sobre todo al control a que se veían sometidas estas Cajas y todo lo que se podría hablar de la Comunidad Autónoma, en cuanto a capacidad regulatoria o capacidad normativa, es ejercer competencias, pero en el... dentro de las márgenes, de las bases generalizadas dictadas por el Estado en materia de... de ordenación del crédito y de la banca. Por tanto, era el Banco de España el que yo creo que podría haber... y en ese sentido va mi pregunta: ¿advirtió el Banco de España -que yo creo que era el supervisor principal- de la solvencia de las Cajas de Ahorro, en concreto de Caja Segovia?; ¿les advirtieron del riesgo que suponía estar en esas operaciones de crédito ligadas al sector inmobiliario?; ¿fue así, no hubo ninguna advertencia en esos informes periódicos que hacía el Banco de España?; ¿alguna vez Caja Segovia -porque yo tengo aquí las auditorías- tuvo alguna información, alguna advertencia grave de... de la situación, por parte -ya digo- de alguna de las auditoras o de alguno de los informes externos o del propio Banco de España?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, según me... vamos, me consta, digamos, porque como he mencionado también en una de mis exposiciones, ni el departamento de personal ni... ni auditoría reportaban a mí, pero sí es, bueno, público y notorio de que Caja Segovia no ha tenido ningún apercibimiento por parte del Banco de España. Cosa que sí, en diciembre de dos mil diez, el Banco de España apercibió a distintas entidades que componían el SIP en fase... digamos, lo que usted está diciendo. O sea, pero Caja Segovia no estaba entre esas entidades que se enumeraban.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí, esa respuesta es la que coincide con lo que yo tengo aquí. Tengo todas las auditorías que se hacen en esos años, objeto del marco temporal de esta... y en



ese sentido, tanto KPMG como quienes las hicieron hablan de auditorías limpias, sin ninguna observación –es... es muy clarificador–, y también los informes exteriores independientes. Por eso le decía si había habido alguna por parte del Banco de España. Yo creo que no.

También quería preguntarle, en su opinión, si lo conoce, ¿advirtió el Banco de España, cuando ustedes se ven obligados a salir al mercado, no pueden salir al mercado exterior, y emitir las subordinadas, el Banco de España advirtió alguna vez del riesgo que corrían las Cajas –la Caja de Ahorros en concreto de Segovia– con la emisión de acciones subordinadas o preferentes? ¿Fue así? ¿Hubo alguna advertencia, no hubo ninguna, por parte del Banco de España?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, como he mencionado antes, nosotros la emisión de preferentes tuvo lugar en el dos mil seis, año... años maravillosos, por supuesto precrisis, y Banco de España, bueno, tengo que decir que a nosotros en alguna emisión, ya sea una no, de subordinadas, la Comisión Nacional del Mercado de Valores nos obligaba... nos obligó, a mí en particular, a elevar el precio de la emisión, a mí, entonces... y tuvimos que aceptar elevar el... o sea, hasta ese punto, digamos, bueno, pues el regulador, uno de los tres reguladores que se implican en una emisión... –Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Junta de Castilla y León– o sea, la Comisión Nacional del Mercado de Valores dijo “no, no, no, el margen que hay que aplicar al euríbor no es este que estáis solicitando, es... tiene que ser superior”. O sea, hasta ese punto, digamos, era la involucración de estos... de estos órganos. Era el único elemento y en aquellas... aquellas fechas nadie se podía pensar de que la crisis podía afectar. Claro, si afecta, afecta a determinados elementos y tiene mayor incidencia depende el título que tenga uno. El accionista es el que pierde el capital y luego de ahí va en cascada, ¿no?

Qué duda cabe que, bueno, pues también, digamos en honor a y defensa del Grupo Bankia, Bankia articuló un sistema de recompras. Lo que pasa que es que mucha gente pues no quisieron vender, se quisieron quedar en los títulos, y entonces las pérdidas fueron mayores. Pero si muchos hubieran accedido, podía... o sea, digamos, cada uno jugó el papel estratégico que... que estimó conveniente como... como es un inversor, ¿no?

Pero, vamos, en definitiva, es que es... los máximos organismos reguladores son los que revisan absolutamente todo, pero no solamente eso, y también la publicidad; o sea, las entidades financieras, yo creo que somos, o hemos sido –y ahora pienso exactamente igual–, aparentemente más pero exactamente igual, digamos, entidades tremendamente reguladas del Banco de España. Las inspecciones que teníamos del Banco de España... es que se tiraban allí los inspectores pues, no sé, cuatro o cinco meses. En Caja Madrid había inspectores permanentemente –antes de la crisis estamos hablando, ¿eh?–. O sea, que es que todo era como muy transparente; o sea, todo era tremendamente transparente; o sea, no había nada que... que ocultar.

O sea, ¿que ahora nos ha sobrevenido una crisis? Vale. Entonces esa crisis ha afectado a unos más que a otros. Evidentemente, a esa... la crisis, y previamente a la crisis, porque a lo mejor... la pregunta del siglo: ¿y Caja Segovia hubiera podido seguir sola? Pues... pues, evidentemente, no lo podemos saber porque nos metimos



en eso. Pero... pues imposible pudiera haber ido sola porque por encima de sus posibilidades se le impuso unos requisitos de capital, entonces no podíamos emitir acciones. Por eso, digamos, las autoridades españolas ante esos requisitos de capital, ante esa nueva regulación de Basilea, lo que articuló fue la figura del SIP, y diciendo: “bueno, pues os tenéis que juntar, os juntáis, se constituye una sociedad, esa sociedad, sale a bolsa...”.

Y bueno, pues yo estoy convencido de que el Banco de España y la Junta de Castilla y León cuando, en su día, tomaron ese tipo de decisiones empujando a las entidades, o sea, a hacer eso eran perfectamente conocedores de la viabilidad de esas alternativas. O sea, yo no veo a nadie, ni por parte del Banco de España, ni de la Junta de Castilla y León, ni de la Comisión Nacional de Valores, empujando a unos... bueno, pues a unas entidades a un precipicio. Nadie estaba en conocimiento de eso; o sea, si alguien dice que él era conocedor de la crisis, mi pregunta a esa persona, le diría, oye, serás multimillonario, ¿no? O sea, cualquiera de los que ahora mismo dicen: no es que se veía... No, la pregunta es: ¿serás multimillonario, no? Porque si no eres multimillonario es que no sabías nada.

Y eso, digamos, yo pienso que los tres, de nuevo, los tres reguladores... -es que no hay más reguladores, es que no hay más- y hacían un seguimiento estricto, y, de nuevo, tan estricto de que en una emisión -no me acuerdo del número que era-, en épocas de bonanza, porque nosotros podíamos colocar los títulos entre nuestra clientela, evidentemente, remunerando por encima de lo que era una imposición a plazo fijo, pero tampoco sin tirar cohetes, y la gente nos las quitaba de las manos. Cuando yo era, digamos, el... el comisario de la emisión, pues decían... muchísimos partícipes decían que por qué no emitía más la Caja para comprar, en lugar de tener IPFS que hacía eso. Y nosotros, lógicamente se... se explicaba, bueno, pues que eso son requisitos de capital, se les informaba de que eso tenía las particularidades que tenía. Pero, bueno, los clientes pues ahora lo estamos viendo de que ese tipo de productos no es que no sean para clientes, porque el cliente cuando todo va bien quiere rentabilidad, y cuando va mal dice, “anda, había peligro”, aunque se le explique, aunque se le explique.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Al hilo de lo que acaba de contestar, nos consta que, pues era... el Banco de España ha mantenido una leal relación con la Consejería de... de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, y... y sirva como... bueno, sirva como dato que los... esos informes previos que hacía el Banco de España los remitía luego y demás. Y la pregunta la ha contestado casi, pero, de esa leal colaboración entre la Consejería de Economía y Empleo de la Junta era porque a partir del otoño del año dos mil siete ya compartían todos una preocupación de cuál era la situación de las... por el... por el riesgo al crédito inmobiliario. Entonces, lo que le iba a preguntar está y se infiere de su respuesta, pero es para que me lo deje claro: ¿se cruzaron informes entre el Banco de España, la CNMV y... y la Junta respecto a que se deberían agruparse porque el riesgo era mayor? O sea, eso que usted ha intuido, ¿se... se acabó aconsejando, empujando en esa dirección de agrupación por parte de los supervisores, concretamente, o solo estaba en el ambiente?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Yo me temo de que, de nuevo, sin haber participado en ninguna comisión estratégica de esas características ante esos actores, yo creo que el dos mil siete-dos



mil ocho eso era muy temprano. O sea, eso... digamos, todo ese tipo de... de movimientos, necesidades, fue a raíz de cuando se... digamos, cuando se ve, se decide de implementar unos requerimientos de capital que... que, bueno, pues que España decidió, quizá, pues anticiparlos, que no tenía la obligación de anticipar nada y se anticiparon. Entonces, claro, eso pillaba con el pie cambiado a todo el mundo, porque éramos muy pocos los que podíamos cumplir con esos requisitos, por eso es por lo que se articuló el SIP.

¿Que ya hubo reuniones entre el Banco de España, Junta de Castilla y León, Cajas? Hombre, yo pienso que esas reuniones, de nuevo, los actores las debieron de mantener, vamos, en el dos mil nueve o por ahí, ¿eh? A mí, por lo menos, no tengo conocimiento de que haya habido reuniones ante alarmas hechas en el dos mil siete-dos mil ocho, que creo que... creo que no. Pero, vamos, de nuevo, yo no he ido a ninguna reunión, pero estaría casi, digamos, por asegurar de que ese tipo de reuniones las primeras que se tuvo pudieron tener lugar serían en el dos mil nueve, y bien avanzado el dos mil nueve. Pero simplemente es una intuición mía, ¿eh?, no es un conocimiento.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

[La intervención no quedó registrada en la grabación].

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Hasta que esos requerimientos pues se... se anunciaron y fueron necesarios, Caja Segovia no solamente competía sino que le voy a comentar a ustedes algunas operaciones particulares como la que se Pues mire, Caja Segovia -y esto es importante- empezó una línea de... de negocios a nivel corporativo compitiendo con los máximos Bancos -no Cajas ya, ¿eh?, sino Bancos- a nivel nacional. Hacía lo que era *factoring* sin recurso a cargo de la Administración pública. El primer año que empezó a hacer este tipología de producto superamos a Banesto Factoring -cuidado, Banesto Factoring-. Ese primer año tuvimos una inspección del Banco de España, el cual analizó absolutamente todos los expedientes de... crediticios vehículo *factoring* y avales técnicos que dábamos a nuestros clientes.

Hasta tal punto -y les comentaré algunas operaciones casuísticas- Caja Segovia compraba los beneficios a la explotación de Hunosa, mensuales, que eran de 4.167 millones de pesetas mensuales; Caja Segovia... el radar 3D de Indra, lo compraba Caja Segovia; las fragatas rápidas de... de Bazán, los carros de combate Leopard y Pizarro que hacía Santa Bárbara; ferris que hacía Astilleros Españoles, los compraba en *factoring*. Y emitía y era agente de muchísimas operaciones a nivel, digamos, nacional e internacional, que estaban con nosotros Bancos nacionales e internacionales, y siendo Caja Segovia la entidad agente.

Luego Caja Segovia, con la estructura que tenía, competía no perfectamente, éramos... así, en... o sea, en relación con nuestro tamaño, éramos los líderes en el mercado. Ese tipo de operaciones nunca la entidad tuvo un solo euro de quebranto, y estamos hablando de muchísimos miles de millones de pesetas. Entonces, por lo tanto, Caja Segovia no es que no competía; Caja Segovia, por ejemplo, hizo una emisión de avales técnicos a Astilleros Españoles de 32.000 millones de... de pesetas, 32.000 millones de pesetas, y estamos hablando de hace, a lo mejor... pues ahora mismo estamos hablando del dos mil dos o dos mil tres.



Entonces, hacíamos unas operaciones perfectamente calibradas en riesgo, perfectamente, como a nosotros Huarte, sin ir más lejos; nosotros a Huarte le comprábamos las prisiones que hacía, las prisiones que hacía para el Ministerio de Interior -me parece que es, ¿no?-, o sea, el Ministerio de Interior. Y teníamos que emitir avales técnicos por parte de cuenta de Huarte. Huarte suspendió pagos. Caja Segovia, ni un solo euro se vio afectada por la situación concursal de Huarte. El *factoring* que hacíamos nosotros era un *factoring* sin recurso respecto al cedente y con recurso respecto al deudor.

Entonces, toda esa tipología de negocios fue a lo que a Caja Segovia le dio un potencial, y, por lo tanto, nosotros nos despistamos en... no necesitábamos acudir a participadas y demás, porque teníamos una vía de negocio que aportaba muchísimos rendimientos a la cuenta de resultados del Banco... perdón, de la Caja, así como los ratios de morosidad y demás, pues, se veían afectados positivamente. Evidentemente, al elevar activos totales medios, pues nuestros ratios de morosidad bajaban... bajaban mucho.

En definitiva, Caja Segovia era una entidad perfectamente viable, perfectamente viable, hasta esos nuevos requisitos, los cuales nos vimos obligados todas las entidades, o empujadas, a tomar unos derroteros... Nosotros nos decíamos: bueno, y esto, ¿por qué salen ahora estas medidas, si estamos funcionando muy bien? Bueno, pues sale... en la vida salen las cosas porque salen.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Yo creo que es suficiente respuesta, porque la cuestión es, exactamente... porque se ha dicho y se ha escrito que el Banco de España afirmaba que las fusiones, la creación de las SIP de las Cajas de Ahorros eran necesarias para mejorar la eficiencia, para una mayor capacidad de generar beneficios, para el aumento de la productividad y el reforzamiento de la solvencia, pero lo decía con carácter general.

Valoró, también, el Banco de España otro factor, que de ese le pregunto en concreto: el factor de la competencia. Ese también... Caja de Segovia, a la hora de competir, ¿pudo ser un determinante o no, en el caso de Caja Segovia, o no, no afectó para nada? [Murmulló]. Sí, perdón.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, la cuota de mercado que tenía Caja Segovia, y de ahí, por eso, por la expansión esta de esas sucursales, que usted estaba mencionando, en... en Madrid, tenía una... Caja Segovia tenía una cuota de mercado elevadísima, no sé si era del cincuenta y tantos por ciento; o sea, era... era elevadísima. ¿Qué quiere decir? Que cualquier crecimiento marginal que pudiera hacer Caja Segovia en nuestra provincia pues tenía que ser en deterioro del resto de activos que tenía, bueno, posicionados en... en la provincia, ¿no?

Y, por lo tanto, pues se decide, bueno, pues hay que abrirse a otros mercados. Y... y eso que nosotros, digamos, fuimos despacio, tranquilos, porque teníamos esa otra vía de negocio, que era nuestra banca corporativa, que, bueno, pues ahí está el resto de entidades, Caja... Banco de Santander no daba crédito cómo nosotros, Caja Segovia, hacíamos esa tipología de... de operaciones.



Entonces, no... no hubiéramos tenido, digamos, la necesidad de no haber cambiado, digamos, el... las reglas de juego. Se cambiaron las reglas de juego, y nosotros nos... nos vimos abocados a... bueno, pues a aceptarlas, como no puede ser de otra manera.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Una última reflexión, puesto que se ha dicho... Va a venir ahora responsables de... el presidente de la Comisión de Control, y se ha preguntado en algunos de los... por alguno de los intervinientes.

Me consta que en las Comisiones de Control había un representante de la Junta de Castilla y León. Así era. Era opcional, pero lo había en casi todas las Cajas de Castilla y León. Pero la pregunta que le hago es: ¿recuerda usted si tenía voz, recuerda usted si tenía voto ese representante?

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Creo que... vamos a ver, yo tenía muy poca relación, de nuevo, porque mi incorporación a Consejos u órganos de la propia Caja pues fue a partir del... del veintisiete de enero del dos mil once.

Entonces, lo que sí yo recuerdo que en las Comisiones de Control, creo que era una señora o señorita de la Junta de Castilla y León; ignoro su nombre, pero era una persona tremendamente activa en la propia Comisión. O sea, eso lo tengo que decir, o sea, en honor a la verdad. Al igual que había otras personas pues que no... digamos, no participaban. No todo el mundo en un Consejo tiene una labor activa, otros tienen labor pasiva, ¿no? Digamos, lo que sí puedo decir es que la persona que estaba representando a la Junta de Castilla y León y no... y... y lamento que... que... no saber el nombre, pero si la viera, la reconocería inmediatamente. Yo he tenido que ver... yo vi, o sea, en esa persona una persona preparada, que preguntaba; y, bueno, pienso yo que hasta que no se quedaba satisfecha con la respuesta pues no abandonaba el asunto. Eso es lo que... decir. Y, además, no... con pleno convencimiento.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Solo darle las gracias e informarle que tenía voz, pero no tenía voto en los Consejos ninguno de los representantes de la Junta de Castilla y León. Así era en las Cajas de Ahorro de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para cerrar la sesión, tiene la palabra, si desea hacer uso de ella, por un tiempo máximo de diez minutos, don Miguel Ángel Sánchez Plaza.

EL SEÑOR SÁNCHEZ PLAZA:

Bueno, quizá, agradecerles a ustedes, bueno, pues las preguntas que me han hecho. O sea, yo, digamos, en primer lugar, como... no sé, ya... no soy castellanoleonés; soy, como he dicho antes, de Madrid; y yo creo que Madrid es como si fuese un hotel; nadie es de Madrid.



Yo, digamos, lo que sí he visto es... estoy de acuerdo con ustedes. Ha sido, bueno, pues la desaparición de las Cajas, no solamente en Castilla y León; si las Cajas han desaparecido, de 50 que había, se quedaron en 9 o 10; o sea, la desaparición fue prácticamente total. ¿Por qué? Pues porque hay elementos comunes que afectaron a todos, que fue esa crisis bestial que nadie, absolutamente nadie, la vio venir, ni siquiera la vio... la calibró. Y unas entidades sufrieron más que otras, en función del nivel de participadas que... que tenían. Es... digamos, es una pena, pero a nivel ya... estoy hablando a nivel de... español, no solamente a nivel de... de la propia... de la propia Comunidad.

¿Que nuestros controles, llámese reguladores, hubieran podido hacer más? Pues también esto es una crisis que, a lo mejor, a ellos también se les escapaba. Es que era internacional. Yo me acuerdo que entidades británicas, entidades americanas sufrieron unas crisis tremendas de liquidez. Lo que pasa que allí, digamos, la solución es de otra manera: se deja caer una entidad y punto y final. Aquí hay otras connotaciones sociales y demás, pero... Eso es a nivel, digamos, macro, a nivel micro, o sea, estoy yendo a Caja Segovia; Caja Segovia era una entidad, bueno -lo he dicho antes-, a nivel de CECA, que es la que nos auditaba mensualmente, o sea, todos los datos, todos los datos, todos los datos; Caja Segovia era una de las 5 que están siempre en todos los *rankings*, dentro de las 5 primeras entidades. O sea, para darnos una idea, o sea, a niveles de Banco de España, cifras, el... el ratio de avales, el ratio de avales, Caja Segovia era la primera, a años luz de la siguiente. Ahí estaban metidos todos, no solamente Cajas, Cajas y Bancos.

Entonces, bueno, pues ¿nos afectó? Evidentemente, nos afectó. ¿Que hubiéramos sobrevivido yendo solas? Pues hombre, eso sería un atrevimiento por mi parte, porque ¿de qué manera podíamos incrementar capital? No se puede, digamos, ante momentos de que se empiezan a aportar incertidumbres a los mercados, de emitir participaciones preferentes, sería una... un atrevimiento por nuestra parte. Las... las únicas que emitimos fue en el dos mil seis.

Entonces, completamente de acuerdo con ustedes. Bueno, pues lamentablemente, eso ha sido una realidad. Una realidad que... que, bueno, pues a la hora de buscar -entre comillas- "quién lo pudo haber hecho mejor o quién se pudo anticipar a ello", pues pienso que eso es un... bueno, pues... cada determinación tiene sus... sus responsables, como es lógico.

Hay otra gente que dice que si el Banco de España podía haber hecho, podía haber hecho; si el Banco de España... ya, pero es que ya nos movemos en el... ya en la filosofía de los medios de comunicación y demás. También se comentaba que a ver quién era -entre comillas-, digamos, "la persona adecuada" dentro del Banco de España de poner requisitos en cuanto al crecimiento de los balances de las entidades, cuando los ayuntamientos o Comunidades se estaban beneficiando de los impuestos que se generaban las correspondientes, digamos, compraventas de activos, etcétera, etcétera. O sea, eso ya entra uno en el mundo de la... o sea, yendo al día a día, a los activos y demás, pues... y yendo a mi entidad, pues hombre, ¿que teníamos algunos activos que se nos han... se nos perjudicaron? Evidentemente; la crisis afectó. Pero que nuestros ratios no eran elevados, sin duda, el ratio de morosidad no era elevado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Suspendemos por unos instantes la... la sesión mientras recibimos al nuevo compareciente.

[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):**

Bien. Reanudamos la sesión. Por el señor letrado se dará lectura del segundo punto del orden del día.

Comparecencia**EL LETRADO (SEÑOR MATÍA PORTILLA):**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Ángel Calvo Rojo.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Tiene la palabra don Ángel Calvo Rojo por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí, en relación a la... a la citación que tenía de... de las Cortes de Castilla y León sobre mi gestión al frente de Caja Burgos, pues tengo que decir que mi gestión al frente de Caja Burgos como presidente de la Comisión de Control de Caja de Burgos se desarrolló durante los años dos mil seis a dos mil doce. Entonces la Comisión de Control estaba formada... éramos siete miembros: un presidente, un vicepresidente, un secretario y cuatro vocales. De estos, o sea, los siete que componíamos la Comisión de... de Control, dos éramos representantes de los impositores -entre los cuales estaba yo-; dos por parte de las corporaciones municipales donde la Caja de Ahorros desarrollaba su labor, su actividad; y luego había un representante de las... de la Junta de Castilla y León, otro de... por parte del personal y el otro era por parte de la... de la entidad... creo que de la entidad fundadora (exactamente... porque ya han pasado los años y la verdad es que se me escapa un poquito...). Vamos a ver, era... sí. Sí, correcto; no, bueno, y entidades de interés general, un representante por parte de las entidades de interés general; en este caso era el... el Arzobispado.

Entonces, ¿qué es lo que hacíamos nosotros? Pues en... en función de las... las tareas que teníamos encomendadas por la Ley de Cajas, pues lo que hacíamos era velar un poco por la gestión del Consejo de Administración, o, por lo menos, en teoría era eso, ¿no?, velar... la gestión del Consejo de Administración que fuera con la máxima eficacia y que se ciñera a las directrices que emanaban de la Asamblea General, que es la... el máximo órgano rector de... de la Caja.

La verdad es que las... las Comisiones de Control eran muy... no sé, bastante sencillas, por decirlo de alguna manera, porque asistía siempre el director general de la Caja y el secretario general de la Caja; entonces, cualquier duda o cualquier aclaración pues nos las hacían inmediatamente. Normalmente, lo que se hacía era leer el acta del Consejo de Administración que se había celebrado, y por el cual nos tenían que convocar, según ley, a los 15 días como máximo de... de la celebración del Consejo de Administración. Entonces, el director general leía ese acta del Consejo y nosotros planteábamos las... las preguntas o las dudas que tuviésemos sobre los acuerdos adoptados en el Consejo.

Aparte de esto, la Comisión de Control pues estaba supervisada -y así está legislado- por la... la Consejería de Hacienda, o sea, por la... la Junta de Castilla y



León, y, en última instancia, por el Banco de España, que... vamos, que tenía una tutela pues sobre todas las entidades financieras, como ustedes saben.

Las funciones que teníamos nosotros encomendadas comprendían también un... un aspecto importante era la... la Obra Social de la Caja, la Obra Social de la Caja, que en el... en el caso de Caja de Burgos pues ha quedado gestionada en la actualidad por la Fundación Caja de Burgos.

O sea, que realmente se... y que es una de las cosas que... que con el... toda la crisis financiera que hubo en los años dos mil ocho... a partir del dos mil siete-dos mil ocho, pues... y el proceso de fusiones de Cajas, pues una de las... aparte de... de salvar los puestos de trabajo, de que no hubiese ningún perjuicio por todo este... esta marea que hubo en aquella época, pues una de las... de los fines que... que se plantearon en la Caja y en los cuales la Comisión de Control pues teníamos una... bastante vigilancia respecto a las actividades y... y lo que se hacía era la Obra Social. Y en el caso de Caja Burgos, pues se salvó, y actualmente pues tiene una... una autonomía y está regentada por la Fundación de Caja de Burgos.

La gestión financiera de la Caja pues la llevaban realmente los... los directivos profesionales de la Caja. El Consejo de Administración refrendaba esa... esa gestión, pero las decisiones... las decisiones, prácticamente, pues yo... mi... mi experiencia, mi... no sé, las... las vivencias que he tenido pues es que, realmente, los que... los que llevaban el peso de la gestión de la Caja eran los directivos, como creo que es lo lógico; que es lo lógico porque son los profesionales y los que tienen que adoptar las... las decisiones, digamos, más técnicas y... y trascendentales para... para la entidad. El Consejo de Administración refrendaba eso.

Bueno, había también una... dentro de los órganos de... de administración de la Caja, había un... una Comisión Ejecutiva, que era una especie de mini Consejo de Administración, que se reunía con más frecuencia y que examinaba con más minuciosidad o con más detalle las... las decisiones o los... o los acuerdos que tenía que tomar posteriormente el Consejo de Administración. Luego el Consejo de Administración, en Consejo, aprobaba o no aprobaba las... las resoluciones adoptadas, y nosotros lo que hacíamos era eso, revisar las actas del Consejo de Administración para ver qué es lo que se había aprobado, si había algún... algo que nos llamase la atención de que no fuera acorde con lo que la Asamblea General había adoptado como acuerdo o que no fuera acorde con la... con la legislación, pues entonces hacíamos la... las oportunas observaciones o se pedía un informe a Secretaría o lo que fuese. Vamos, no... no recuerdo así casos de este tipo, ¿no? O sea, siempre... bueno, había los... sus más y sus menos, sobre todo pues con el proceso de... de integración, primero Caja de Burgos en Banca Cívica, y... y posteriormente pues con la... con la fusión o la absorción por parte de Caixa.

Pero, en general, los Consejos de Administración eran bastante... bastante cordiales, o sea, no había enfrentamientos; y, normalmente, aunque había diferentes grupos políticos dentro del Consejo de Administración, dentro de los... bueno, de todos los órganos de gobierno de la Caja, pues allí realmente, pues, se intentaba -y yo creo que sí que se consiguió prácticamente al 100 %- el dejar un poco las... las siglas en la puerta y... y discutir con otros... con otros criterios un poco fuera del... del tema de la lucha partidista.

Yo era... no... yo soy independiente, no tengo ninguna adscripción política, ni he tenido, no he estado afiliado a... a ningún partido político, y... y ya digo, fui elegido pues por parte de los impositores de... de Caja de Burgos.



Otro de los... de los cometidos de la Comisión de Control era el proceso de elección de... precisamente, de... de consejeros generales, de los cuales luego se... se elegía entre ellos pues el Consejo de Administración y la Comisión de Control. Entonces, nosotros lo que... en la Comisión de Control lo que hacíamos era examinar la idoneidad de los... de los consejeros para el... para el cargo, ver un poco, pues con el currículum de los consejeros, con la trayectoria profesional, etcétera, pues ver si eran adecuados al... al puesto que... de consejero.

Luego ya, pues en el... la Asamblea elegía a un Consejo de Administración, a una Comisión de Control; y dentro del Consejo de Administración se elegía a la Comisión Ejecutiva. Y ya en los últimos... con la última ley, ya se... se elegía también pues una Comisión de Retribuciones y Nombramientos, y una Comisión de Auditoría, que en este caso estaba delegada en la Comisión de Control, la Comisión de Auditoría.

Nosotros anualmente nos reuníamos con... con los auditores externos; teníamos pues dos, tres, cuatro reuniones, dependiendo de... de lo complejo que fuera el... el año o de que hubiese más o menos temas que tratar; y también teníamos reuniones con la auditoría interna de la... de la entidad, de Caja de Burgos. O sea, que digamos que se... la fiscalización de la gestión de Caja de Burgos pues estaba un poco supervisada por nosotros.

Vuelvo a repetir, a nosotros también nos supervisaba la Consejería de Hacienda, porque todas las actas de los órganos de gobierno de la Caja, incluida la Comisión de Control, se supervisaban aquí, en la... en la Consejería de Hacienda. De hecho, cuando, por ejemplo, algún consejero pedía un... un crédito de... aunque fuera de... de 1.000 euros, por decirlo de alguna manera, tenía que pasar estrictamente por la Comisión de Control, y posteriormente ser aprobado por... por la Consejería de Economía; y mientras no fuera aprobado por la Consejería de Economía, no se hacía efectivo ese... ese crédito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Le ruego que vaya finalizando.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí. Bueno, yo creo que esto es lo... yo creo que lo más importante. Y, pues... con las preguntas que me hagan, pues yo creo que se... quedará un poco más claro pues la... la labor que hicimos en la Comisión de Control en... en los años que estuve yo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas, que serán contestadas, en su caso, por el compareciente. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidente. Y gracias al compareciente por venir a tratar de solucionar las dudas que podamos tener en torno a este... a esta cuestión.



Primero, nos ha sorprendido a alguno de los procuradores cuando ha afirmado que estaba en calidad de independiente en esta Comisión. Nosotros tenemos entendido, por informaciones en prensa, que usted formó parte de candidaturas en el Partido Popular. No sé si esta información es incorrecta o si no lo... o si fue de otra manera

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Bueno, tengo que decir que, efectivamente, formé parte del... de una candidatura del Partido Popular y estuve como concejal del Ayuntamiento de Aranda de dos mil once a dos mil quince, pero como independiente; yo no he estado afiliado. Y, pues, un poco por amistad personal con... con la... con la persona que encabezaba esa candidatura, que, bueno, yo, gustoso, pues... pues me pareció un proyecto, no sé, ilusionante, el que llevaba y accedí a ir con... con ella. Pero vamos, sin... ya digo que no tengo adscripción política a... ni a... ni al Partido Popular ni a ningún otro partido.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, muchas gracias. Uno de los elementos que caracterizó el hundimiento de las Cajas de Ahorro fue, como es lógico, la sacudida que supone... que supuso en aquel momento todo lo relacionado con la crisis del sector inmobiliario. Yo querría preguntarle en torno al... a algunos elementos, en torno a los créditos que se daban para la adquisición de primera vivienda. En primer lugar, querría preguntarle en torno al porcentaje de tasación que se concedía a los créditos para adquisición de primera vivienda. ¿Este porcentaje era siempre el mismo o hubo oscilaciones a lo largo del tiempo en el que usted encabezó la Comisión de Control?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Yo, en principio, no... no recuerdo que fuera variable. O sea, el... todos los... las operaciones crediticias venían aprobadas por la Comisión de Riesgos; una comisión técnica de... de directivos, aprobadas por el... por el Consejo, y nosotros, pues, la veíamos ya posteriormente en la Comisión de Control.

Sí que es cierto, sí que es cierto que las... que a medida... a medida que pasaron los años se fueron dando plazos más largos, eso sí que recuerdo. Las tasaciones no... no lo recuerdo ahora, pero sí que es cierto que, si al principio se daban créditos hipotecarios a 15-20 años, al final, pues algunos llegaban a 30, por decirle algo. Pero... pero, vamos, yo creo que, que se dieran por encima de la tasación, yo pienso que no, no lo sé.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Era el mismo porcentaje de tasación el que se requería en los créditos para la adquisición de primera vivienda, que acabamos de comentar, que el que se requería para promociones inmobiliarias?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

¿Se refiere a las promociones inmobiliarias, al... al crédito promotor? ¿Al promotor, no al particular? ¿Que si era el mismo porcentaje? Pues no lo sé. Sinceramente, no lo sé.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Querría preguntarle en torno a las ejecuciones hipotecarias que dieron lugar a un importante número de desahucios en nuestro país, también en Castilla y León. Una situación, como sabe, que caracterizó enormemente y que sigue caracterizando a nuestro país a día de hoy. Siempre han existido desahucios, pero se empiezan a generalizar de una manera masiva a partir de la crisis económica, fenómeno que aún hoy seguimos observando. ¿En qué medida se produjeron ejecuciones hipotecarias que dieron lugar a desahucios en su entidad?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Pues yo no tengo conocimientos... de Caja de Burgos, no tengo conocimiento de... de desahucios, así, que se hayan hecho... conocimiento directo, no... Yo creo que en... en alguna... en alguna reunión pues se... se habló de esto, y normalmente se llegaban a acuerdos con los... con las personas hipotecadas. Quizá, quizá algún desahucio, no lo sé si en... en segundas viviendas, viviendas también en... que se hicieron promociones en zonas turísticas, quizá ahí sí. Vamos, pero le estoy hablando un poco de memoria, ¿eh? Pero yo no... no recuerdo y... y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Aranda pues, por ejemplo, por decirle algo, que es donde yo me muevo, de Caja de Burgos no he... no he conocido a ninguno.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Qué criterio se seguía para la participación de empresas por parte de Caja de Burgos?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Bueno, fundamentalmente, se hacía un análisis técnico. O sea, eran los directivos los que proponían un poco las... las participaciones donde interesaba invertir, y se tomaban participaciones o... o se tomaban... o se hacían préstamos participativos, o... Se hicieron unas cuantas inversiones y... Pero, normalmente, yo creo que el noventa y tantos por ciento de las operaciones fueron... fueron muy rentables para la Caja. Se tomaba participación en... normalmente eran sociedades que estaban creciendo, creciendo muy fuerte, y luego, cuando maduraban, pues o bien se continuaba con ellas o bien se... se vendían y... o por si algún socio, a lo mejor, quería tomar un mayor control de... de la sociedad.

Pero las... en general, fueron operaciones rentables; y, de hecho, las... si usted analiza las cuentas de explotación de esos años, en... en las inversiones en... en sociedades fueron rentables.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Había un control efectivo de la gestión de dichas empresas por parte de Caja Burgos, estas empresas en las que participaba la entidad?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Estas empresas estaban controladas por los técnicos de... de la Caja. El departamento de Auditoría Interna y el departamento de Participadas, pues, trabajaban con... precisamente en el... en el análisis de esas inversiones.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Hemos tenido conocimiento de participación de Caja Burgos en algunas empresas dedicadas a la industria bélica, concretamente de un Estado que se caracteriza por su vulneración permanente de los derechos humanos, algo que han reconocido los partidos de manera unánime en estas Cortes de Castilla y León; estoy hablando del Estado de Israel. Y ha habido participación de Caja de Burgos en empresas como Oesia Networks o como Rafael Advanced Defense Systems, que se dedican ambas a la industria bélica Israel... israelí.

Desde su punto de vista, ¿cómo se justifica esta participación de una Caja de Ahorros, una entidad, como es sabido, con una vocación social y de inversión local?, ¿por qué motivo se haría una inversión en una industria de este tipo, una industria militar de un Estado tan lejano como es Israel y tan implicado en numerosas violaciones de derechos humanos desde hace décadas?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Bueno, desde el punto de vista, yo no... no recuerdo participación de Caja de Burgos en esas sociedades que me ha mencionado, pero las participaciones, normalmente, eran con criterios, sobre todo, técnicos de rentabilidad.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Y ustedes no consideran que hubiera una contradicción entre los fines sociales que tiene una Caja de Ahorros, a diferencia de un Banco privado, y que el único criterio para participar en empresas fuera de rentabilidad? ¿No hay algún tipo de contradicción entre los objetivos que todos defendemos de las antiguas Cajas de Ahorro, y que por eso defendíamos y queríamos tanto, y este tipo de inversiones que empezaron a hacer las Cajas en aquella época?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

No... no necesariamente hay una contradicción cuando el... el porcentaje de Obra Social de Caja de Burgos era muy superior a... a la media de... de Cajas de Ahorros. O sea, yo recuerdo, me parece que el... el último año no sé si fueron 36 millones de euros o... bueno, no el último año, me refiero a lo largo de los años, el año que más invirtió creo que fueron 36 millones de euros lo que se invirtió en obra social.

No es... esas inversiones que me habla usted de que no son sociales no eran... no eran significativas; vamos, yo no... yo no recuerdo en... en esas empresas que me ha hablado, no recuerdo inversiones.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Quería preguntarle también en torno a las tarjetas de crédito, que, de acuerdo a los hechos que se pusieron en conocimiento del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, tal y como se publicó a quince de octubre de dos mil quince, se hablaba de ventajosas tarjetas de crédito, que Caja de Burgos daba a directivos y... y consejeros, algo que, como digo, Caixabank ha puesto en conocimiento de los juzgados. ¿Tiene usted conocimiento acerca de dichas tarjetas de crédito?

**EL SEÑOR CALVO ROJO:**

No me consta. De hecho, yo, en los años que he estado, nunca he tenido una tarjeta de... he tenido una tarjeta de crédito mía, que he pagado con... con mi cuenta, no a costa de... de Caixa... de Caja de Burgos, vamos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Qué naturaleza y qué características tuvo la inversión de Caja de Burgos en la plaza de toros de dicha ciudad? Un elemento que tuvo también una parte de polémica en la ciudadanía.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Pues no... sinceramente, no lo recuerdo.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Y quisiera preguntarle, también, con qué frecuencia y con qué autonomía eran rechazadas propuestas del Consejo de Administración por parte de los órganos de control de Caja de Burgos como el que usted presidía.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Yo no recuerdo así que se rechazara ninguna... ninguna propuesta, no recuerdo ahora, no lo sé; tendría que repasar todas las actas, pero, vamos, que en principio, así, no... no viene a la mente ninguna.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Para finalizar quisiera hacer una... una pregunta de tipo más general, ¿no? Aquí hemos debatido ya, hemos podido escuchar la posición y la aportación de diferentes presidentes de Comisiones de Control, y, en general, lo que han manifestado el... la unanimidad -yo diría- de los presidentes que han hablado hasta ahora es que las funciones de las Comisiones de Control eran muy limitadas, por no decir casi casi nulas o muy escasas. ¿Cuál es su opinión? ¿Usted cree que la Comisión de Control tenía capacidad real de controlar lo que se hacía?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sinceramente, no, no.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Quiero decir... es algo que veo que es también su opinión. Bueno, pues parece que, desde luego, si esta Comisión de Investigación alcanza alguna conclusión, sin duda, la primera -estoy seguro de que por unanimidad- será que las Comisiones de Control necesitaban haber ampliado sus funciones ampliamente; lo estoy diciendo con la máxima suavidad posible, ¿no? Porque aquí ha habido comparecientes, ha habido expresidentes de Comisiones de Control que han dicho "nosotros no nos... no sabíamos nada", "nos venía todo hecho y firmábamos", "no he visto una Comisión de Control que controlara menos" -llegó a decir un ponente de manera un tanto cómica-. Es decir,



parece que... parece que hay una... una contradicción entre el nombre, al menos, de este órgano -lo que parece a cualquier ciudadano que debería hacer- y luego lo que finalmente desarrollaba. A su juicio, ¿por qué había unas funciones tan limitadas en las Comisiones de Control? ¿Qué sentido tenía este órgano, si luego no parece que tuviera un importante peso a la hora de controlar las decisiones de la Caja?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí. Aparentemente, según la ley, o sea, si leemos la ley, pues parece un órgano de mucho peso, pero la práctica pues no... no era así. ¿Por qué? Pues... pues no lo sé. Posiblemente porque... yo qué sé, por la politización o... no lo sé, no lo sé. Pero... no, tampoco, tampoco, porque en Caja Burgos no había una politización exagerada. Caja Burgos yo creo que, dentro de las seis Cajas de Castilla y León, yo creo que era de las mejores gestionadas, y, de hecho, los... muchos años tuvimos los mejores ratios en cuanto a productividad, en cuanto a fondos, a beneficios, a obra social, etcétera, etcétera. O sea, que yo creo que Caja de Burgos con el... con la profesionalización que se dio en los años noventa, al principio de los... finales de los ochenta-principio de los noventa, yo creo que cambió bastante, cambió bastante respecto a otras que, de alguna manera, quedaron ancladas en el... en el sistema antiguo. Lo que pasa es que los... los órganos, digamos, rectores -la Asamblea, el Consejo, la Comisión de Control- pues tenían una función un poco vacía.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Creo que en eso coincide con lo que han planteado hasta ahora todos los presidentes de la Comisión de Control y sospecho que con las impresiones que nos hemos llevado la... yo diría que la unanimidad, seguramente, de... de los portavoces de esta Comisión. Por mi parte no hay más preguntas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS):

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de veinte minutos, tiene la palabra Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Y muchas gracias al... al compareciente. Nos dice usted que estuvo en la Comisión de Control del dos mil seis al dos mil doce. Creo que después continuó en la Fundación, que... ¿en qué órgano de la Fundación estuvo?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

En la Fundación ya no he estado. Sí, en la Fundación, que ya no... ya no estuve.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Pero hasta qué año estuvo?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

En Caja de Burgos estuve hasta dos mil doce, como presidente de la Comisión de Control, y después ya salí.



EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿En ningún momento estuvo en la Fundación?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

No. No recuerdo, no, no, no. Yo creo que no... yo creo que no.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

No es un tema relevante, aunque tengo aquí alguna referencia que me dice que, efectivamente, continuó en la... en la Fundación, pero puedo haber tomado mal los datos.

Ha hecho usted una mención de que se reunían con los auditores, y se reunían varias veces al año. Bueno, eso implica una actitud proactiva por... por su parte. ¿Qué conclusiones sacaron de esas reuniones? Porque una de las cuestiones que subyace en todo esto es que en ningún momento hubo informes ni auditorías que alertasen sobre los riesgos del tema inmobiliario. ¿De qué hablaban ustedes, o en qué consistían esas reuniones?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Las reuniones lo que... en las reuniones con los auditores lo que hacíamos era... nos analizaban un poco los estados financieros de la Caja y un poco cómo iba a ir la opinión de... de los auditores, que siempre fue opinión limpia. O sea, ahí el... yo creo que era una... una seguridad más que teníamos en la Comisión de Control de que la... la gestión se estaba haciendo correctamente.

O sea, el... de todas maneras, el problema que hubo inmobiliario yo creo que fue a nivel general y fue... pero a nivel de toda la sociedad prácticamente, o sea, porque, el que más y el que menos, pues pensaba que no iba a terminar el *boom* nunca, y eso, vamos, hubo muy pocos que lo... que lo vieran. Y los auditores no... no nos... en ningún informe de auditoría (de las auditorías que hubo) se puso de relieve el... ninguna salvedad importante.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Es decir, que sobre sus funciones que vienen en la Ley de Cajas, el efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica, analizar los informes de control interno y externo, digamos que se centraron en el hecho de conocer los informes de auditores internos y externos. En la época en la que usted estuvo, ¿hubo alguna inspección del Banco de España que recordase, sobre todo si hubo alguna en la que se reclasificasen créditos?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Pues ahora mismo no lo recuerdo, tendría que mirar documentación.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Fueron ustedes conscientes de cómo estaba evolucionando el mercado y de cómo estaba evolucionando la situación financiera de la Caja?

**EL SEÑOR CALVO ROJO:**

Sí, y por eso se... se adoptó la solución, por parte de los técnicos, de... -luego refrendada por el Consejo de Administración- de integración en un... en, digamos, una... la integración en Banca Cívica, que fue un poco, pues para cubrir todo el riesgo y diluir un poco el riesgo de... inmobiliario que tenía Caja de Burgos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Conoció usted algún comentario, alguna información, dentro de los órganos de la Caja en la que se manifestase que se rechazaba la fusión con otras Cajas de Castilla y León por su posible situación financiera?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Bueno, comentarios había pues de todo... de todo tipo, eso es... es normal; o sea, no oficialmente, pero, vamos, en un café pues podemos hablar de... de muchas cosas, ¿no? Pero, vamos, es... los comentarios que se hacían en aquella época pues venían de... pues unos a favor, otros en contra, pero, vamos, que... que, vamos, que como en cualquier debate.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Pero ¿cómo le llegó a usted la decisión del Consejo de Administración de "nos vamos con Banca Cívica, no nos vamos con... con el resto de las Cajas de Castilla... de Castilla y León"? Digamos que de alguna forma le llegaría, y le llegaría también algún tipo de explicación de por qué se adoptaba una decisión y no otra.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí, porque se veía más viable técnicamente; o sea, fue una decisión... tendría su componente político, no digo que no, pero fue una decisión técnica, fue una decisión técnica que partió de... de los... -creo recordar- de la dirección de la Caja. Hubo contactos con... con Caja Navarra, sobre todo, que era la que un poco lideraba el grupo, y Cajasol. Y la de... o sea, hubo presentaciones y se vio un poco a Caja de Navarra como una Caja muy parecida en su gestión en... pero menos, digamos, sesgada por el tema inmobiliario que Caja Burgos, entonces era una... forma de complementar; era una Caja, también, bastante eficiente, que tenía unos ratios muy positivos, y... y se vio una salida viable.

En el caso de... -yo creo recordar- en el caso de... de Caja España, sobre todo, Caja Duero no tanto, pero Caja España pues estaba bastante... bastante afectada. Entonces no... aparte de eso es que no... no tenía la misma filosofía, en cuanto a gestión, Caja España que Caja Burgos, o sea, en absoluto, en absoluto. Yo creo que Caja España, con todos mis respetos, estaba bastante más politizada que Caja Burgos; Caja Burgos no... Ya digo que, cuando entrábamos, pues dejábamos un poco las opiniones fuera, todos, los políticos y los que no éramos políticos, y... y se veía de otra manera.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Qué conocimiento tenían ustedes de las operaciones de crédito? ¿Qué composición tenían los órdenes del día del Consejo de Administración, qué documentación les llegaba?

**EL SEÑOR CALVO ROJO:**

La documentación que nos llegaba se repartía directamente allí, en la reunión; o sea, en la reunión nos daban todas las operaciones que se iban a aprobar (de forma sintética, muy sintética), y no teníamos... conocimiento previo no teníamos, o sea, no sabíamos si íbamos a aprobar... salvo casos muy raros, de... pues el tema del proceso de fusión o algún tema así muy muy destacable. Pero en el caso de operaciones crediticias, por importantes que fueran, no teníamos conocimiento, no sabíamos si íbamos a aprobar un crédito para Antolín, o para... para otro grupo.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Pero ¿ustedes tenían la suficiente información como para valorar, por ejemplo, las refinanciaciones?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Nosotros lo que hacíamos era, si el Consejo de Administración lo había aprobado por mayoría o por unanimidad –normalmente por unanimidad–, si había pasado una Comisión de Riesgos... o sea, si había pasado todos los filtros técnicos habidos y por haber (de la Comisión de Riesgos, de Participadas, Dirección General, etcétera, etcétera), a nosotros ya nos venía muy... muy filtrado, muy depurado, y prácticamente pues cualquier pregunta que hicieses ya la habían planteado mucho antes y... y ya se había resuelto la... la duda.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Los que eran rechazados ya por los órganos técnicos, evidentemente, a ustedes no... no les llegaba, es decir, no pudo saber si existía diferentes criterios a la hora de las refinanciaciones entre, por ejemplo, el año dos mil siete y el año dos mil diez.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

No, nosotros nos llegaban solo las operaciones, ya digo, que se... o sea, las... lo que hacíamos era –repito–, nos leía... el director general nos leía las actas del... del Consejo de Administración y nos facilitaban las actas del Consejo de Administración en la misma reunión que teníamos, y es lo que se hacía: iba leyendo, nosotros íbamos siguiéndolo, y en... en cada crédito, pues si alguien tenía una duda, pues preguntaba, directamente respondía el director y se aclaraba lo que fuera; o, si había alguna duda de tipo legal, pues el secretario de... –que también asistía– pues nos... nos aclaraba la duda que fuese.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Las refinanciaciones de los créditos del presidente de la Caja en algún momento suscitaban controversia? Lo digo porque algunos, desde luego, eran dudosísimos; estoy leyendo algunos de... de los datos de la querrela en la que se aceptan como garantía de avales personales de empresas cuyos activos, bueno, eran absolutamente de riesgo, es decir, no había nada detrás del capital social de aquellas empresas a las que se estaba refinanciando. ¿Recuerda usted que eso suscitase algún tipo de polémica?

**EL SEÑOR CALVO ROJO:**

Yo sí que recuerdo en alguna Comisión de Control que se planteó eso, y tuvimos varias Comisiones de Control aclarándolo, y creo que se hizo algún informe incluso; o sea, se pidió también ayuda por parte de la... del secretario de... del secretario de la Caja, que... que asistía también a las... a las Comisiones de Control. Se hicieron reuniones para aclarar todo esto y, pues después de... de cierta polémica que hubo, vimos que no... no había... Bueno todas estas... estas reuniones y estas actas se pasaban a la Consejería de Economía... de Hacienda, y Hacienda, en principio, no... no puso ninguna pega, con lo cual, de alguna manera, pensamos que, bueno, que... que a lo mejor no... éramos nosotros los equivocados.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Ustedes en ningún... en ningún caso tenían, digamos, el acto formal de aprobar nada? ¿O sí? Es decir, ante un listado de créditos, ustedes simplemente preguntaban, pero ustedes ni aprobaban ni negaban nada.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Nuestra función era refrendar la... aprobar o no aprobar la... los acuerdos del Consejo de Administración, y si esos acuerdos eran de acuerdo con las... los objetivos planteados en la Asamblea General y si no iban en contra de las normas, de la... de las leyes.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Es decir, el Consejo de Administración ha aprobado una serie de créditos, y entonces ustedes, como está dentro de sus competencias el aprobar... -me refiero de las competencias del Consejo- el aprobar esos créditos, ustedes se quedan en el aspecto formal, es decir, en ningún momento se plantean decir: pero, hombre, ¿cómo han aprobado unos créditos que están avalados por unas empresas que están absolutamente descapitalizadas por varios años continuos de pérdidas?, por ejemplo.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Ya digo que la información que nos llegaba era bastante escasa y ya había pasado por muchos... muchos filtros, tanto técnicos como... como del Consejo de Administración.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien, uno de sus antecesores en las comparecencias dijo una frase que era muy gráfica, dice: "nadie esperaba nada de la Comisión de... de Control". ¿Siente usted que han estado o que cumplían un papel más formal que real? Es decir, ¿tiene usted la sensación de que en algún momento aportaron valor al funcionamiento de la Caja?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Yo creo que en algunas funciones sí que aportábamos valor, sobre todo en el tema de obra social, pero sí que es cierto, como ya he dicho anteriormente, que



las... las funciones estaban bastante... bastante descafeinadas, digamos, de... respecto a lo que la ley estipula.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Desde el... la perspectiva de la Comisión de Control, ¿qué papel cree usted que jugó el Banco de España en... en la gestión de la crisis? ¿Cree usted o sintió usted en algún momento que las inspecciones... estuviera presente, estuviera controlando, estuviera haciendo... haciendo algo, o realmente usted no tuvo nunca conocimiento de qué hacía el Banco de España?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí que tuvimos conocimiento de las inspecciones. El director general nos informaba cuando había alguna inspección, pero tampoco lo seguíamos al día a día, o sea, eran informaciones sueltas, digamos, en las... en las Comisiones, pues algún comentario, alguna... alguna apreciación, pero... pero poco más.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Las que usted conoció ¿en qué se... en qué se centraban, en reclasificación de créditos, en temas estrictamente contables...? ¿Recuerda usted alguna de ellas?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Así, un poco de memoria, yo creo que sobre todo era el insistir en el... en el riesgo de... inmobiliario, el riesgo del ladrillo.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Tenía usted la sensación de que de lo que se trataba era de continuar hacia adelante, que ya vendría la mejora de la crisis y que los problemas que se estaban planteando ya se solucionarían? ¿En algún momento cree que ese era el clima de... y por eso, por ejemplo, se refinanciaba todo lo posible para, digamos, no... no incurrir en pérdidas y reconocer las pérdidas?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí. Sí que... sí que fue así, porque al principio de la crisis, bueno, pues, en principio, en el dos mil siete es cuando empieza... me parece que es en julio-agosto cuando empieza el... toda la... la crisis económica y, al principio, se veía pues como una crisis pues de cuatro... tres-cuatro años, y por eso se hicieron muchas operaciones de ese tipo. Eso sí que es cierto. Sí, sí.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Cuando usted llega a la Comisión de Control ya está prácticamente finalizado el plan de expansión de oficinas. ¿Cree usted que era algo sensato o que, de alguna manera, se estaba desnaturalizando a la Caja?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

En aquel momento se veía como algo casi natural. La verdad es que los ratios que se... que teníamos eran muy... muy favorables, las rentabilidades eran muy posi-



tivas en las nuevas zonas. Porque Caja de Burgos hizo una expansión, pero un poco... no iba... no instalaba su oficina nueva en un área o en una ciudad o en algo sin ton ni son, sino que normalmente iba detrás de empresas clientes, o sea, de clientes que de alguna manera ya nos aseguraban el... -digamos- un negocio ya para el mantenimiento de esa oficina. Un negocio mínimo, porque, claro, una... una constructora que iba a construir en... en Madrid, en un pueblo de Madrid, en Arroyomolinos o en... no sé, en cualquier sitio, pues, evidentemente, te hace un edificio de 40 o de 100 viviendas, pero de esas 40 o 100 viviendas luego la subrogación de hipoteca te genera un negocio adicional en particulares; y en particulares, pues luego ya son préstamos personales, son tarjetas, son... negocio inducido. Entonces, de alguna manera, la expansión de Caja de Burgos se hizo de esa manera, o sea, acompañando... acompañando la expansión de las empresas constructoras.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Para finalizar. Le voy a hacer una afirmación y usted me dirá si es injusta. Creemos... o, por lo menos, desde mi grupo político, creemos que buena parte de lo que había alrededor de las Cajas de Ahorros se aprovecharon de ellas, se aprovecharon; y pongamos... por ejemplo, los miembros del Consejo de Administración obtenían créditos en situaciones mucho más favorables que las del mercado, los directivos obtenían unas prejubilaciones -digamos- bastante... bastante generosas, en algunos sitios se les llevaban a los miembros de distintos órganos a cursos de formación a lugares exóticos... y esto, evidentemente, no fue la causa de la... de la ruina de las Cajas, pero, desde luego, sí ayudó. ¿Cree que estoy haciendo una afirmación injusta... -a la vista de los cinco o seis años, que además unos fueron malos, pero otros fueron muy buenos, de... donde había mucho dinero y muchos beneficios- de su experiencia en la Comisión de Control?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Creo que en el caso de otras Cajas no lo sé, quizá sí. En el caso de Caja de Burgos, yo creo que no... no fue así. Yo creo que no fue así, porque las... todos los créditos que se... que se obtenían por parte de miembros de Consejo de Administración y de Comisión de Control pasaban, digamos, unos filtros especiales, y en el... en el informe de... de gobierno corporativo está expuesto todas las condiciones de cada uno de los créditos que... que tienen los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control. Entonces, yo creo que... aparte de que, si... si usted compara las cantidades que se... de créditos que de Caja de Burgos a sus miembros del Consejo de... de los órganos rectores con otras... otras Cajas -ya no digo de Castilla y León, digo en general-, pues son prácticamente irrisorias, irrisorias. Y la verdad es que los requisitos eran mucho mayores, era más... más... o sea, no era una ventaja, realmente; o sea, de hecho, yo conozco algún miembro de... de la Comisión de Control que pidió crédito en otro sitio porque es que... no podía estar medio año esperando a ver si pasaba todos los filtros, si llegaba a la Consejería de Hacienda, si le volvían a remitir, si... Es que es... era así. No había tampoco, que yo sepa, tarjetas de... tarjetas para disponer de... de gastos libres, ni nada de esto. Por lo menos a mí no me ha constado; en mi caso y en el caso de los que yo conozco, ¿eh?, no conozco nadie.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas... Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don Pablo Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí, muchas gracias, presidente. Muchas gracias a don Ángel Calvo. Bueno, creo que de su comparecencia y de las que le han precedido por parte de miembros de la Comisión de Control, una de las conclusiones que indefectible e indubitadamente sacamos es que, como bien ha dicho usted, las competencias de la Comisión de Control estaban absolutamente descafeinadas y desvirtuadas. De hecho, usted ha llegado a decir -yo lo he apuntado literalmente- "que la documentación que nos llegaba nos la daban en la reunión que se iba a aprobar, lo hacían de forma sintética. En operaciones crediticias no teníamos conocimiento previo, no sabíamos si sería para Antolín o para otro... o para ningún otro grupo".

Viendo esta circunstancia, siendo ustedes conscientes de que se les estaban vaciando de contenido sus competencias, y presumiendo que usted conocía el Decreto Legislativo 1/2005, que desgrana de forma precisa las competencias de la Comisión de Control, yo le pregunto: ¿usted nunca se quejó?; ¿usted nunca reivindicó sus competencias?; ¿usted nunca enarbó el Decreto Legislativo 1/2005, para decir que ustedes tenían unas competencias muy precisas y que la ley les estaba obligando a realizar unas labores que, por parte del Consejo de Administración, se estaban vaciando?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

En alguna ocasión sí que lo dije verbalmente; en las reuniones, sobre todo, pues cuando veas que no... que no había nada que hacer, pues evidentemente sí que se... sí que lo manifesté en alguna ocasión, ¿eh? Y, de hecho, pues algún miembro de la Comisión de Control lo podría corroborar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Y ante... y ante su queja o su aseveración o su disgusto o su desazón por ese vaciamiento de contenidos, ¿qué respuesta obtuvo?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Ninguna. Que la ley era así. O sea, claro, la interpretación de la ley es muy... la interpretación de la ley es muy elástica, ¿no?, ya lo hemos visto... lo estamos viendo estos días, ¿no?, que la interpretación de la ley es muy elástica. Pues igual que para lo que estamos viendo estos días, lo podemos ver para... para todas las leyes. No nos engañemos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Me interesa particularmente, coincidiendo en que es lamentable la laxitud de la interpretación de las leyes, pero me interesa singularmente saber y conocer quién exactamente le dio esa... esa respuesta ¿Por parte de quién se profirió esa respuesta diciendo que... que la ley era así y que la interpretación de la ley la hacían en contra de lo estipulado en el Decreto Legislativo 1/2005? ¿Quién... quién se lo dijo?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Pues, yo creo que fue el secretario... el secretario de la Comisión. O sea, el secretario de la Caja, no de la Comisión, de la Caja.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

En otro momento de su intervención, usted, y en el marco de las refinanciaciones de crédito al... al presidente de la Caja, ha dicho, literalmente también, que recuerda en alguna Comisión de Control que se planteó ese tema, que creía usted que se había pedido un informe, que se hicieron reuniones para aclarar el tema y que después de cierta polémica que hubo se determinó que no había sucedido nada. ¿Me puede ahondar, me puede detallar en qué consistía esa polémica?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

La polémica era porque el... el riesgo estaba muy concentrado y no había... y no había una... digamos, una... unos bienes para responder. Y, sobre todo, pues yo creo que, en estos casos, pues, normalmente, las personas que están en los cargos se les mira con más lupa quizá que a uno... que a otro cliente cualquiera, ¿no? Entonces, pues, a lo mejor, no sé si a veces te pasas o no llegas, pero normalmente te pasas y... y fue así, vamos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Ante una situación anómala o inusual como... como esta, en la cual el riesgo estaba muy concentrado y no había bienes suficientes para... para responder, y partiendo de la premisa que usted ha dicho, que... que luego la Consejería de Hacienda no puso ninguna pega, ha apostillado usted "pensábamos que a lo mejor éramos nosotros los que estábamos equivocados". ¿En qué consistía el sentido de su error, en que ustedes se ratificaban y se reiteraban en que había una excesiva concentración de riesgos y que no había bienes suficientes para responder y, Hacienda, a pesar de su advertencia, recomendación, desazón o inquietud, Hacienda dio el visto bueno de todas las maneras?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí. Ya digo que... que, al final, pues... dijimos, bueno, pues será que los equivocados somos nosotros.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, este no es un tema trivial. De hecho, creo que puede ser la noticia de la... de la comparecencia, el hecho de que la Comisión de... de Control sí que advirtió de la concentración de... de riesgos y de que no había bienes suficientes para responder y que sea la Consejería de Hacienda la que, pese a la advertencia y pese a la... al toque de atención de la Comisión de Control, es la Consejería de... de Hacienda la que da el visto bueno. Creo que esto es suficientemente grave y relevante y es interesante también que la... que la gente, que la ciudadanía conozca que Hacienda pues tomó una decisión en contra de lo que sugería la Comisión de Control. Así que yo le agradezco esa... Esa aseveración que acaba de hacer.

Otra pregunta le quería... Le quería realizar: ustedes, dentro de las competencias encomendadas por el Decreto Legislativo 1/2005, era hacer recomendaciones o hacer informes si se detectaba en alguna ocasión excesivo riesgo para determinado tipo de operaciones. ¿Nunca detectaron demasiado riesgo, excesivo riesgo, en operaciones relacionadas con el sector inmobiliario?

**EL SEÑOR CALVO ROJO:**

Vuelvo a repetir: en la aquella época, la forma de pensar era muy diferente de la actual, y... Y todas las operaciones que estaban refrendadas por las... Por los técnicos de la Caja, que estaban con el visto bueno de la Comisión de Riesgos, con los directivos, etcétera, pues realmente no era... en principio, la forma de pensar en aquella época no era... no era que fuera a quebrar en... de manera inmediata el... el sistema -digamos- de... de la dinámica esta inmobiliaria.

De todas maneras, quiero... volviendo a lo de antes -si me lo permite-, a la pregunta anterior, no quiero decir que la Consejería de Hacienda nos llevaran... o sea, nos diera... no nos diera la razón. Yo lo que quiero decir es que hubo... o sea, hubo polémica, hubo discusión dentro de la Comisión de Control, pero no hubo un acuerdo... yo no recuerdo que... que hubiese un acuerdo formal como tal de decir esto hay que negarlo o hay que... No; yo no recuerdo eso. Vamos, tendría que mirar las actas una por una, pero... pero no recuerdo eso. O sea que, de alguna manera, es decir, bueno pues si... si todo esto que estamos debatiendo, al final la Consejería de Hacienda ve que no hay nada especial, pues, oye, será que... que no lo hay; pero no quiere decir que nosotros adoptáramos un acuerdo de decir... de decir: esto está mal y esto hay que elevarlo a la Consejería de Hacienda. Yo no recuerdo que se adoptara ese acuerdo, ¿eh?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Entonces quiere decir que ustedes detectaron una concentración de riesgos excesiva sin bienes para responder, pero, pese a que detectaron eso, ustedes no lo adoptaron como acuerdo de la Comisión de Control? De hecho, es que está... quiero decir, la intervención está grabada yo... no tenga ningún reparo. O sea, esto no es una... no es una Comisión de Investigación, ni muchísimo menos, en contra de... de usted, ni a usted, ni a la Comisión de Control, pero creo que es interesante saber este tipo de... de cuestiones, porque uno de los elementos que sí que están imbricados en esta Comisión de Control es depurar la posible responsabilidad de la Junta de Castilla y León, que tenía un miembro en la Comisión de Control.

Por eso, es interesante -y, además, creo que esto, bueno, pues lo su... su trabajo- que ustedes en determinados aspectos se puedan dar cuenta de que hay una... un excesivo riesgo o concentración de riesgos en determinadas ocasiones, y que... y que den esa voz de alerta, y que... y que ustedes lo pongan... lo pongan de relieve y pongan en solfa ese asunto.

Pero creo que es importante también... también saber que en esa... si en esa ocasión ustedes advirtieron del riesgo y Hacienda tuvo otro criterio -que yo ahí no me voy a meter-. Lo que sí que me gustaría saber si... si usted eso lo pensaban, pero luego entonces no... no lo refrendaron en un... en un documento, en un acta, en un acuerdo de... de Comisión de Control. O sea, era un poco "pensamos que igual sí lo han hecho... hay mucho riesgo, pero... pero no lo vamos a poner como acuerdo de la Comisión de Control". ¿O cómo?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Tendría que mirar las actas. Ya digo que es que han pasado... me está hablando de... de hace 7 años, más o menos; 7 o 8 años. Entonces no... no me llega la memoria ahora mismo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Podemos convenir que, sin especificar si hubo una... si se rubricó un acuerdo de la Comisión de Control en el sentido de que había excesivo riesgo, podemos convenir que sí que acaeció, aconteció una polémica suscitada en torno a determinados... refinanciaciones de créditos que ustedes juzgaban que podían conllevar algún riesgo, que dieron algún tipo de alerta -aunque sea *in voce*, que no... no firmada-, y que luego Hacienda tomó otra decisión, al punto que ustedes -y cito textualmente- les llegó decir "pues, a lo mejor nosotros, estamos equivocados". Eso es así, ¿no?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Hacienda no es que tomara una decisión específica, sino que, no... si no decía nada, se entiende el silencio administrativo, pues eso, que era de aprobación. Pero no es que dijera específicamente "esto está bien o este está mal".

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Para ser más concreto y más preciso y más diáfano: el hecho de que Hacienda no dijese nada -con lo cual se produce un silencio administrativo negativo; con lo cual no sucede, no acaece, nada-, ¿eso les lleva a ustedes a pensar que ustedes estaban equivocados, como ha dicho en su intervención?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Otra pregunta que le quería hacer al hilo de... de su... de su intervención es que ustedes controlaban el proceso de elección de... de consejeros generales. ¿Cree usted que todos los que se postulaban o todos los que ustedes elegían como consejeros generales tenían la cualificación debida y requerida para... para el puesto y cargo a desempeñar, o tuvieron que desechar a determinada gente por no tener conocimientos exhaustivos profundos o intensos en la materia?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Bueno, los... vamos el... el proceso de... de revisión de los... de los currículums se hacía por la parte de la secretaría de... de la Caja, y, en general, se admitían prácticamente todos. Pero algún caso sí que hubo de que consejeros que tenían, a lo mejor, deudas pendientes o que tenían algún problema de incompatibilidad se rechazaba. O sea, existir ha existido esos... esos casos, ¿eh?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Y también imbricado en... en su alocución anterior, usted ha... ha dicho textualmente que... bueno, que... que pasaba muchos filtros, que... que lo que a usted les llegaba ya venía muy... muy masticado. ¿Piensa usted -en su criterio, que esto es una valoración personal- que todos los miembros del Consejo de Administración tenían la preparación suficiente y el conocimiento necesario para... para ejercer esa labor, ya que tomaban decisiones trascendentes y relevantes?

**EL SEÑOR CALVO ROJO:**

No me gusta juzgar a la gente, pero, vamos, sí que es cierto que había personas que no tenían una preparación económica específica en el tema, pero... pero, vamos, que yo no dudo de la honorabilidad y de la... y del buen hacer de los consejeros.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Yo no pongo en cuestión ni en duda ni en solfa la honorabilidad ni la buena intención de los... de los consejeros. Pero se lo voy a preguntar de otra forma, e insisto, insisto, dentro de su experiencia, creo que es, bueno, una persona que puede emitir un juicio de valor, sin más consideraciones. Pero ¿piensa usted que sería o que hubiese sido necesario, o incluso no necesario, conveniente al menos, que los miembros del Consejo de Administración tuviesen formación específica en materia económica y financiera? Quiero decir, puede haber una persona licenciada en Derecho o una persona licenciada... un arquitecto o un médico, que pueden tener la mejor intención y que pueden tener la mejor voluntad, pero es que no tienen por qué conocer de cuestiones económicas o cuestiones financieras. ¿Considera usted que hubiese sido necesario, conveniente, adecuado al menos, el hecho de que tuviesen una formación un poco más específica en estas materias?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Posiblemente sí habría sido mejor, pero... pero tampoco era trascendente la función del Consejo de Administración, pienso yo, ¿eh? En mi opinión, los directivos de la Caja son los que, de alguna manera marcaban el... la pauta y marcaban los objetivos y... y la gestión del día a día y de... y a largo plazo, pues también.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Bien. Me lo deja... me allana el camino, porque justamente le iba a preguntar por... por esta cuestión, ya que yo advierto algún tipo de contradicción entre... entre esta afirmación que acaba de realizar usted y las aseveraciones de otros comparecientes, por ejemplo, el que nos precedido en... en la sesión de hoy. Y es que los directivos, los directores generales, por ejemplo, parece que como se eximían de responsabilidad, y decían que, bueno, más o menos, que ellos pasaban por allí y que ellos, bueno, se dedicaban a estar allí, pero que les llegaba todo del Consejo de Administración o del presidente. Entonces, a su juicio, ¿quién tomaba las decisiones trascendentes? Yo infiero, o he creído entender de su intervención, que eran los... directivos, los... Eso es su opinión, ¿no?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí, sí. Yo creo que los directivos. Y, de hecho, son los que cobraban dinero; nosotros cobrábamos dietas, igual que cobran ustedes. Me refiero que dinero, sueldos, los que cobraban sueldos, y buenos sueldos, eran los directivos; entonces, yo entiendo que... que en el sueldo está el tema, ¿no?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. El tema del sueldo y las dietas lo voy a dejar para... para el final, si me da... si me da tiempo, porque, como bien usted ha dicho, ustedes también cobraban



dietas, y, bueno, quizás no eran tan sustanciosas y cuantiosas como el sueldo de los directores generales, pero... pero eran... eran dietas.

En los momentos en los cuales a ustedes... aunque ya me ha dicho que usted sí que la... se ha quejado... se quejó en su momento, pero... Le pregunto... le pregunto porque es un tema que yo creo que es interesante, ¿en esas reuniones en las cuales a ustedes les leen el acta –se les lee el acta por parte del director general sin más información previa o sin... sin más preparación–, usted sabe, o usted me puede decir, en la experiencia de su Caja, si el miembro de la Comisión de... de Hacienda que está en la Comisión de Control también recibe esa misma mínima, escasa o sucinta información que recibían ustedes?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

No lo sé por... no lo sé si recibía algo. Yo creo que no, creo que no, que le... se le convocaba exactamente igual que a nosotros. Vamos, de hecho, pues le veíamos en los mismos sitios que nosotros, era exactamente igual.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Y cree usted que esa información que ustedes recibían a través de la lectura de las actas por parte del director general era suficiente como para poder hacer un control preciso como el que estipula el Decreto Legislativo 1/2005, con las funciones nítidas y diáfanas que atribuía a la Comisión de Control? ¿Cree usted que... que era suficiente con esa mera y simple lectura del acta por parte del director general para que ustedes pudiesen realizar su... su labor con total rigor y con total diligencia o hubiese sido mejor que hubiesen podido tener acceso a más documentación y... y, bueno, y haber tenido más tiempo para poder escrutar, escudriñar, estudiar el desarrollo y el desenvolvimiento de... de la Caja?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Hombre, había... habría sido más positivo el disponer de la información previamente, o sea, y de que fuera más... La verdad es que la información sí que, respecto a todas las operaciones que se hacían, el director pues llevaba todas las... los expedientes, y, si había que consultar un expediente en un momento dado, se... se consultaba. Pero lo que yo veía es que la... se carecía eso, de una... digamos, el disponer previamente un poco del... de que te anunciaran o que te dijeran: pues vamos a tratar estos créditos. Pero, claro, también hay que tener en cuenta el tema de confidencialidad y de los... la información tan sensible que... que estábamos manejando, porque, claro, una operación pues entonces, a lo mejor, si... si por alguno de los... de los consejeros no era todo lo honesto que tenía que ser, pues a lo mejor llegaba a otra entidad o llegaba... en fin, se podía hacer un uso un tanto torticero, ¿no?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pero convendrá conmigo que ustedes eran de la Comisión de Control, no eran de uno que pasaba por la calle y apareció por allí; supongo... Dicen que el valor se le presupone al soldado, que digo yo que la confidencialidad se le presupondrá a las personas que se desempeñan en la Comisión de... de Control. Vamos, digo yo, no creo que sea por... por ese particular. Pero... pero en fin.



Y usted, ya para acabar con este tema, porque se agota el tiempo, ¿usted en algún momento requirió un poco más... requirió información previa o tiempo previo para poder escrutar la información?, ¿en algún momento sugirió que, en lugar de una mera lectura de viva voz del acta por parte del secretario general, necesitaban, precisaban un poco más de tiempo para poder escrutar o escudriñar esas... ese desempeño de la... de la Caja?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí, de hecho, en alguna ocasión yo... no siempre, pero, vamos, en alguna ocasión llegaba con antelación para ver los... los expedientes. Pero, vamos, el mismo día o la misma tarde que... que se hacía la Comisión de Control.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, pues se me acaba el tiempo. Le voy a hacer una... una última pregunta... dos preguntas. Creo que se puede tomar como corolario de su intervención que la Comisión de Control estaba descafeinada, que no tenía todas las... o no podían desempeñar todas las competencias que le otorga el Decreto Legislativo 1/2005 porque quedaban un poco vaciadas de contenido. Pero yo le pregunto: en el año dos mil seis, 67.000 euros en concepto de dietas por parte de los miembros de la Comisión de Control; en el dos mil siete, 86.000; en el dos mil ocho, 55.000; en el dos mil nueve, 85.000. ¿Se puede decir que se tiraron a la basura más de 220.000 euros en concepto de dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas a los miembros de la Comisión de Control, que al final se quedaban descafeinados de competencias y no podían controlar lo que tenían que controlar? Porque 226.000 euros ya son euros.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Yo pienso que no, porque las funciones ya he dicho que no solo teníamos las funciones de vigilancia, teníamos otras funciones también; teníamos el seguimiento de la... de la obra social, teníamos el tema de la... de la elección de... de consejeros. Había otras funciones. O sea, no sé si... si lo vemos desde ese punto de vista, pues a lo mejor sacaríamos unas conclusiones extrañas, pero no solo en este... en el ámbito de las Cajas, sino también en otras Administraciones, cuidado.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Estoy de acuerdo que en todos los lares y en todos los ámbitos sacaríamos conclusiones, porque de verdad que hay remuneraciones que yo creo que no están a la altura del trabajo que se realiza por determinadas personas. Pero, vamos, simplemente era una reflexión final. Muchísimas gracias por su... por su intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Y gracias también al compareciente. Trataré de ser breve, sobre todo porque, como sucede en otras ocasiones, algunas preguntas



de las que ya teníamos previstas las han hecho algún otro portavoz. En cualquier caso, usted, si no me equivoco, ha dicho, fue presidente de la Comisión de Control de Caja Burgos del dos mil seis a dos mil doce; es esto correcto, ¿verdad? Bien, su antecesor en el cargo, que estuvo presidiendo la Comisión de Control de dos mil dos a dos mil seis, que fue el señor Sagredo, ya pasó también por aquí, nos dejó, la verdad, algunas cuestiones que a mí me gustaría poder comparar, en cualquier caso. ¿Cree usted que entre el período anterior de la Comisión de Control anterior y el que usted presidió hubo algún cambio en la forma de trabajar, en la documentación que se aportaba, desde la propia Caja a la Comisión de Control?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Yo creo que dentro de... de lo que cabe y de lo que hemos comentado, que a lo mejor se... se puede llegar a un extremo de decir que estaba muy descafeinado, pero, dentro de lo que cabe, se dio más contenido a la Comisión de Control y se... se trabajó más en profundidad -dentro de las limitaciones, claro, que estamos comentando-. Pero... pero yo creo que las anteriores... las anteriores fueron todavía más descafeinadas, si hablamos en esos términos.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Sí, le preguntaba porque una de las afirmaciones, yo creo que el... el titular, además, de aquella comparecencia fue eso que nos dijo el señor Sagredo de "Nunca he estado en una Comisión de Control que controlara menos". Yo no sé si usted comparte esta afirmación, con las limitaciones que usted nos dice que tenían las propias Comisiones.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

No, yo creo... yo creo que... vamos, eso es... eso es muy relativo; eso... la visión del señor Sagredo -con el cual no estoy de acuerdo en muchas cosas, en casi todas-, pero... pero yo creo que es... es una opinión muy... muy personal de él, pero yo creo que no estaba tan... no sé, no he estado en otras Comisiones de Control, no, no puedo comparar, pero la... la profesionalidad de los... del... -valga la redundancia- de los profesionales que llevaban la Caja de Burgos me daba bastante tranquilidad, sinceramente.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

¿Podría usted ayudarme a... a entender cómo funcionaba una... una reunión, una sesión de la Comisión de Control? Supongo, yo no sé si tenían alguna periodicidad establecida, si se ponían en contacto -supongo que con usted- para que convocara las Comisiones algún directivo de la propia Caja, si ya estaba establecido algún tipo de mecanismo. ¿Cómo les pasaban la documentación, los órdenes del día los confeccionaba usted, ya venían confeccionados? Es decir, me gustaría entender un poco más el mecanismo porque, como han dicho también mis anteriores... mis compañeros, los portavoces que han intervenido antes que yo, da la sensación de que las Comisiones de Control -permítame la simplicidad- poco menos que no servían casi para nada, porque no controlaban absolutamente nada, no tenían ustedes herramientas... No lo sé, quisiera entender cómo funcionaba una sesión, si tenían la documentación con anterioridad, si les daba tiempo a revisar la documentación,



si tenían incluso asesoramiento previo a la propia sesión sobre esa documentación. Usted apuntó también en la intervención inicial que asistían el director general y el secretario de la... de la Caja. El señor Sagredo también nos dijo que ellos iban a la... a la Comisión de Control a escuchar al presidente; el presidente yo no sé si intervenía, si no intervenía, no lo sé. Me gustaría que me ahondara un poquito más también en esto y en lo que nos acaba de decir, que en el... en el mandato suyo se fue más escrupuloso, "sí se profundizó", creo que han sido las... las palabras textuales suyas. Me gustaría que nos explicara un poquito más esto, y valga la redundancia, que nos profundizara un poquito más en cómo funcionaba esta... una sesión.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Bueno, el... yo nunca... no recuerdo que haya ido el presidente a la... a la Comisión de Control, vamos, siempre la... la asistencia era el director general y el secretario, el secretario de la Caja. La... la convocatoria se hacía, según establece la... la ley, con... como máximo en 15 días después del Consejo de Administración; o sea, había un Consejo de Administración un día, entonces teníamos un plazo de 15 días para... para convocar la Comisión de Control consiguiente a ese Consejo. Se ponía en contacto el secretario conmigo, cuándo nos venía bien, cuándo me venía bien a mí y, bueno, pues más o menos por... por consenso, aproximadamente... bueno, normalmente yo creo que en las... en las reuniones, en las Comisiones de Control, casi siempre se establecía la siguiente más o menos cuándo iba a ser, porque eran en días siempre parecidos, o los jueves, o los martes... o sea, siempre eran unos... unos días más o menos concretos pero ateniéndonos a respetar el... los 15 días esos de plazo que establece... se establece legalmente.

Entonces el... el secretario me remitía el... el orden del día, pero el orden del día eran puntos muy... muy sintéticos, o sea, aprobación de créditos, obra social, informe de no sé qué... o sea, eran renglones así. Entonces, yo lo que digo, y lo que... lo que eché de menos es... es eso, es decir, bueno, pues vamos a ver qué operaciones de crédito hay o qué tal... Que se podían examinar y estaban a nuestra disposición en la Caja, eso sí que es cierto, o sea, los expedientes se podían examinar, pero, claro, tampoco tenía mucho sentido el... el ir a ver todas las operaciones; o sea, normalmente, pues siempre te interesa alguna especial -por el motivo que sea- y... y, claro, si llegas allí y no sabes si la vas a ver o no la vas a ver... pero lo interesante es eso, es decir, bueno, es que vamos a ver una operación de tal institución o de tal empresa, entonces que lo sepas previamente, que puedas ir, ver el expediente, examinarle, en fin, valorar un poco lo que es la situación de ese expediente.

Yo creo que eso era lo... es lo que se hacía; vamos, no es lo que creo, es lo que se hacía, pero asistía el director, el secretario, los 7 miembros de la Comisión de Control y... bueno, y el representante de la... de la Junta que ha dicho Pablo, sí.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muy bien. ¿Y... y llegaron a votar en alguna ocasión o normalmente adoptaban los acuerdos por unanimidad sin que hubiera debate? ¿Recuerda usted alguna sesión en el que algún miembro hubiera visto la documentación con anterioridad, o fuera incisivo en algún aspecto, es decir, que controlara previamente algo, que llegara con dudas de algo, que se le resolvieran esas dudas...? Porque también hay otra cosa que nos llamó también la atención -al menos a mí, que me llamaba la aten-



ción- del anterior compareciente, que decía... –perdón, del anterior presidente- que decía textualmente, literalmente: “no hacía falta ser fiable, no hacía falta tener mucho capital, prácticamente no hacía falta de nada para que te dieran un crédito”. Yo no sé si esto es así o si usted lo comparte.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

En absoluto, no estoy de acuerdo con eso. No estoy de acuerdo porque tengan en cuenta que la... el primer interesado en que los créditos se dieran correctamente eran los propios empleados, de los cuales dependía su puesto de trabajo. Entonces el... los créditos pasaban por una Comisión de Riesgos, que son técnicos, que son empleados de... de la Caja, y ellos ven la conveniencia o no conveniencia de otorgar ese crédito, y sin garantías no se... no se daban. Luego ya podemos estar en... discutir si las tasaciones que se hacían en el año dos mil seis o dos mil siete son las que se harían hoy en día, pero, bueno, tenemos que retrotraernos a esos años y verlo con los ojos que se veía de... de aquellos años. Y yo creo que, dentro de lo que... de lo que había, ya digo que la gestión de... de la Caja en general era muy buena, era muy buena, con el inconveniente ese de que el... quizá el riesgo ladrillo pues... pues fue, a lo mejor, en algunos casos excesivo, pero bueno, pero... pero eso en... en muchas entidades ha pasado, y en otras que, a lo mejor, pues han tenido más suerte que se han rescatado de otra manera.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muy bien. No me ha respondido, espero que lo haga ahora. Supongo yo que los acuerdos se tomaban por unanimidad o cómo se votaba allí (la... continuó con la pregunta y me... y me responde usted las... las dos). Decía también el señor Sagredo que el día negro o uno de los días más negros de las Cajas fue cuando... cuando los políticos y los sindicalistas entraron en las... en las Cajas de Ahorro, sin embargo, usted dice que no sentía que hubiera politización alguna, que los acuerdos no estuvieran politizados y que los carnés se quedaban en... en la puerta de la... de la Caja. Yo no sé si usted... qué piensa usted al respecto de esta afirmación.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Bueno, pues, en cuanto al tema de... de acuerdos, los acuerdos, normalmente, se adoptaban por unanimidad. En algún caso, en algún caso muy excepcional, se hacía con el voto particular de alguien o de... de un grupo de... y se hacía por mayoría, lógicamente, el... el acuerdo, pero normalmente las... los acuerdos se... se adoptaban por unanimidad.

En cuanto a la politización, pues ya digo que, en el caso de Caja Burgos, yo creo que es un caso aparte de las... de las otras; yo por lo que oía. Bueno, Caja Círculo también es un mundo aparte, porque todos sabemos que es un mundo aparte, pero... pero no tenía nada que ver la politización existente, por poner un ejemplo, en Caja España, ¿eh?, o en Caja Duero con UGT, por ejemplo, o en... en Caja Burgos. En Caja Burgos pues había personas de UGT, personas de todos los partidos, pero no... cada uno tenemos nuestra ideología, pero no... los políticos no trasladaban las luchas políticas que a lo mejor tenían, los que estaban por el Ayuntamiento de Burgos en el Ayuntamiento de Burgos la trasladaban allí a la... a la Caja de Burgos.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Me llama la atención una cosa sobre la politización. Usted, evidentemente, conocía bien Caja Burgos, o eso creemos nosotros, pero sí que afirma que otras Cajas, como Caja Duero, Caja España, sí que estaban más politizadas, ¿en qué basa usted esta... esta afirmación de que el resto de Cajas sí estaban politizadas?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sencillamente, por todo lo que... cogiendo la hemeroteca lo vemos rápidamente, no es... mi conocimiento es de hemeroteca, ¿eh?, de esas Cajas; eso sí que se lo digo con la mano en el corazón.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Bueno, tenga usted cuidado con la hemeroteca, que a veces las carga el diablo, ya se lo... ya se lo digo yo. Y, en cualquier caso, si todos tiramos de hemeroteca, cómo sería la cosa.

Yo, para finalizar, solo me gustaría preguntarle una cosa más, que va más allá también de su experiencia... de su experiencia como presidente de la Comisión de Control. Usted también fue concejal de Hacienda de un ayuntamiento importante de esta Comunidad, es economista -si no tengo mal entendido-, me gustaría preguntarle por qué piensa usted que... en las Cajas han acabado como han acabado, por qué Castilla y León, pese a todos los esfuerzos... por qué incluso el sistema financiero se tragó, engulló a las... a las Cajas de Ahorro y si tenían alguna oportunidad de sobrevivir. Como le digo, es una valoración casi casi personal, profesional, desde su... desde su experiencia.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Las Cajas de Ahorro yo creo que eran un grano para la banca, para la gran banca, y, evidentemente, al final han conseguido lo que pretendían: cargarse las Cajas de Ahorro, absorberlas en grandes grupos bancarios, y... y esa es la cuestión. La gran banca no podía hacer alarde de sus fines sociales, de su ayuda al entorno donde estaba; han disfrazado sus ciertas acciones para hacer una especie de -entre comillas- "obra social", pero no... todos sabemos que... a lo que va la gran banca. Y yo creo que en el fondo es la gran banca la que ha manejado todo el... todo el proceso, dejando hacer o dejando... dejando que las cosas sucedieran de esa manera.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muy bien. Ya... es verdad que le iba... no le iba a hacer más preguntas, pero me ha dado pie a una más, y ya... y ya también finalizo. Es a cuenta de la profesionalización que había en las Cajas, porque aquí se ha puesto en duda también que los consejeros tuvieran la capacidad para poder estar en... estar en los Consejos de Administración o tuvieran la cualificación necesaria. ¿Usted piensa que hubo o ha podido haber algún caso que esta falta de profesionalización o de capacitación pueda estar detrás de la gran debacle que hubo en las Cajas, independientemente de que la gran banca -como usted apunta- se lo pudiera llevar por delante? Es decir, ¿faltó profesionalización o, en su experiencia, la Caja estaba suficientemente profesionalizada y había una labor concienzuda detrás de las acciones que se hacían?

**EL SEÑOR CALVO ROJO:**

En el caso de Caja Burgos, que es lo que conozco, yo creo que estaba muy profesionalizada. Y vuelvo a repetir que es a partir de los años... finales de los ochenta cuando se contrata un gerente... un director general profesional, que provenía del mundo de la empresa, y que supuso el gran cambio, el gran crecimiento de Caja de Burgos; que a lo mejor fue un crecimiento en los últimos años excesivo, ¿no? Pero, bueno, fue un poco la dinámica en la que todo el mundo estuvimos involucrados.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muy bien, muchas gracias. Pues no haremos más preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, la procuradora doña Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y agradecer al compareciente su presencia hoy aquí. A mí me gustaría empezar... un poco retomar sobre las funciones que tenía la Comisión de Control, que básicamente eran tres: un poco controlar, estudiar, analizar, la situación financiera, de comisión electoral y sobre la obra social. Respecto a la primera de ellas, usted ha dicho... nos ha explicado reiteradamente la documentación que llegaba a las Comisiones de Control. ¿Llegaban también las auditorías externas, internas, los informes que emitía el Banco de España, hubo algo de los mismos que fuera negativo, tanto de las auditorías como los informes del Banco de España?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Yo no recuerdo que hubiese ningún informe... sí que nos llegaba toda la documentación de la auditoría; o sea, de hecho, teníamos reuniones con los auditores, y ellos nos facilitaban el borrador del informe de auditoría, previamente. Y nunca hubo salvedades de importancia en el informe, o sea, fueron auditorías limpias. Y en el caso del Banco de España, pues también el director general nos hacía saber las conclusiones que... a las que había llegado el Banco de España en su acción inspectora cuando tocaba o lo que fuera, ¿no?

Yo creo que, en ese aspecto, pues sí que se nos daba la información, pero... pero, vamos, que no es... Hay que tener en cuenta que la Comisión de Control tenía esa función incluso... o sea, que no es... no es un órgano decisorio en sí, sino que es un órgano de supervisión, de supervisión, luego ya le puedes dar más o menos entidad o más o menos importancia, pero es un órgano de supervisión; que a su vez es supervisado por otros, por el Banco de España, por la Consejería de Hacienda.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Gracias. Y, por no ahondar mucho más en este tema, lo que sí parece claro es que todo lo que llegaba, llegaba con informe favorable, y todos los informes sobre las diferentes operaciones que se realizaban y que llegaban luego, que se informaba



a la Comisión de Control, eran con informes favorables, y que nunca ninguna fue cuestionada por el Banco de España; por lo menos esa es la conclusión que nosotros sacamos.

Respecto a la función de comisión electoral, también se ha hablado un poquito aquí sobre los... los candidatos. Me ha parecido entenderle que se analizaban detalladamente los candidatos que se proponían y se desechaban o en algún caso no se aceptaban algunos porque no estaban suficientemente cualificados, ya que creo que la ley exigía unos requisitos mínimos de... de cualificación. Me gustaría que explicara un poco más esa función, porque parece que las Comisiones de Control no servían para nada, como alguno ha dicho, como algún compareciente ha dicho en esta Cámara, pero realmente tenían más funciones aparte de la propia de la situación financiera, como... como usted ha indicado antes. Entonces, me gustaría que se explicara un poco más esas funciones, en concreto el tema electoral.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Bueno, el tema electoral pues se... se procuraba que fuera absolutamente transparente y absolutamente claro y limpio. Entonces, en el... en el tema electoral pues había -digamos- el grupo de clientes, de impositores, eso era una... unas elecciones puras y duras. O sea, entre los propios... se hacía por sorteo, entre los clientes se elegían compromisarios; esos... me parece que eran 1.125 o 1.150 compromisarios, se elegía... O sea, esos compromisarios tenían el derecho de elegir los consejeros generales, los cuarenta y tantos consejeros generales que formaban parte de esa parte de la Asamblea; dentro de los 120, que era la Asamblea total, 45 o 48 -me parece que éramos- por parte de impositores. Entonces, se procuraba que... vamos, se procuraba, se conseguía que la elección fuera absolutamente transparente y aleatoria; o sea, se hacía incluso un programa informático para que los números de... o sea, los clientes que saliesen como compromisarios con derecho a elegir consejero que tuvieran las mismas posibilidades todos, siempre y cuando cumplieran las condiciones que se establecía de un mínimo de un saldo, de una antigüedad, etcétera, ¿no? O sea, había una serie de condiciones.

Luego, por parte de los consejeros que venían nombrados por parte de los ayuntamientos, pues está claro, era el Pleno del ayuntamiento correspondiente el que nos enviaba a la persona, y nosotros lo que teníamos que hacer era ver, examinar el currículum de esa persona y si era adecuado de acuerdo con los... con la legislación para ejercer ese... ese cargo de consejero general. En el caso de las Cortes, pues nos venía dado por las Cortes; en el caso de empleados eran los... ellos mismos también los que hacían entre ellos una... una elección democrática, y que resultaban pues... pues elegidos como consejeros generales; y el caso de entidades de interés general, en el caso... que fue... la última persona fue me parece que por el Arzobispado -creo que sí-, y era el que nos... el que nos designaban; pues veíamos si tenía las... la cualificación y las características suficientes y... y nada más.

Yo creo que se... luego, pues se todo... todo el proceso electoral pues se... se seguía paso a paso, o sea, había que hacer el sorteo, luego había que hacer las convocatorias, había que hacer unas reuniones previas; o sea, todo se seguía fielmente según lo establecido en la ley; o sea, ahí... era impecable, o sea, el proceso yo creo que... de elección era impecable, de acuerdo con la ley. Luego, a uno le puede gustar la ley o no le puede gustar la ley, o a lo mejor los impositores siempre protestábamos



porque la... porque nos iban recortando, ¿no?, que... del cuarenta y tantos por ciento, pues nos dejaron en un 38, me parece que fue. Pero... pero, bueno, pero eso era... es lo de menos. Lo importante es eso, que... que fuera de acuerdo con la ley.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Fíjese que yo comparto con usted que las personas que elegían eran personas cualificadas, ya que esas mismas personas son las que llevaron a las Cajas a dar los mejores resultados, a ser incluso más competitivas que los propios Bancos. Entonces, usted ha hecho esa afirmación a lo largo de la jornada de hoy, y yo tengo que decirle que la comparto con usted, que comparto esa afirmación. Y me gustaría que nos hablara también del tercer papel o del tercer eje o de la tercera función de control de la Comisión, que era la... la obra social. Precisamente, la obra social era la seña de identidad de las Cajas de Ahorro, era el elemento diferenciador con respecto a otras entidades financieras como eran los Bancos.

Y también ha sido la gran perjudicada de... de esta crisis, de esta desaparición de... de las Cajas. ¿Cuál era su papel exactamente con respecto a la obra social? ¿Ustedes decidían, les venía ya decidido, podían opinar, controlaba? Porque, realmente, es un tema que no se ha hablado en estas Comisiones; se centra mucho sobre el papel financiero -que realmente viene avalado por todos los informes técnicos-, pero de la obra social, que es tan importante y relevante, no hemos hablado mucho. A mí sí me gustaría que usted explicara el papel de la Comisión de Control con respecto a la obra social. Gracias.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí, pues la obra social, como bien ha dicho, es un poco la... la nota característica de las Cajas de Ahorro, y lo que la Banca no... no ha podido, ni podrá nunca, desempeñar en ese... en ese aspecto, ni vender a la sociedad. La obra social venía un poco marcada por... un poco por la... de alguna manera, la tradición pesaba bastante, pero luego se fue profesionalizando también; o sea, también venía un poco dirigida... aunque nosotros, obviamente, ahí hacíamos una labor y... y modulábamos, pero venía dirigida también por los directivos de la propia Caja. Los directivos, evidentemente, tenían un conocimiento muy profundo de... tanto de necesidades como de... como de medios, como de... pues todo lo que... lo que se podía manejar. Entonces, los directivos, de alguna manera, planteaban una serie de obras sociales que luego nosotros pues, a lo mejor, considerábamos prioritarias o no considerábamos prioritarias, pero sí que... sí que es cierto que... que se fue cada vez tecnificando más o haciendo más lógica la obra social, o sea... y, de alguna manera, haciéndola sostenible; yo diría que haciéndola sostenible, como es ahora, pues lo que ha quedado en el tema de Caja Burgos la Fundación; la Fundación, que es una fundación sostenible, que mantiene una obra social y que, a pesar de eso, de toda la obra social que tiene, es capaz de arrojar resultados positivos. O sea, no es... no es solo decir, bueno, esos 30 millones que se... se van, sino que han sido capaces de... yo creo que de... de salvar esa obra social, de que aporte a la sociedad una serie de... de beneficios y de obras que mantiene, pues de colegios, de una residencia... en fin, lo que todos más o menos conocemos; y, a pesar de eso, pues ser... ser sostenible, ser... no digo rentable, sino poder mantenerse, que es lo que yo creo que interesa, ¿no?, porque, si no, si... si fuera a repartir, pues en... en equis años nos quedaríamos sin obra social. Pero yo creo que... que se ha... se ha mirado mucho el enfocarlo desde ese punto de vista, de que sea sostenible en... a lo largo del tiempo.

**LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:**

Sí. Muchas gracias. Me ha parecido entenderle, entonces, que ustedes, con respecto a la obra social, tenían voz y tenían voto, es decir, que se planteaban diferentes alternativas, y la Comisión de Control podía tanto aceptarlas como rechazarlas o como plantear otras independientes. No sé si lo he entendido bien o no.

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Sí. Yo creo... es... es así, o sea, lo que pasa es que de dirección, normalmente, ya venía bastante elaborado, y en discusiones previas ya habíamos acordado un poco la propuesta cómo debía de ser, entonces... Sí que tengo que recordar una cosa, que la Asamblea... la Asamblea de Consejeros, la Asamblea General es el órgano máximo de las Cajas, y en la Asamblea se aprobaba tanto la gestión económica como la... la obra social, es decir, que el... nosotros teníamos una serie de funciones, el Consejo de Administración tenía una serie de funciones, la Comisión de Ejecutiva, la Comisión de Inversiones, la Comisión de Personal y Remuneraciones, pero toda la gestión, o sea, todo en general, al final, evidentemente, donde recae... donde recae la máxima responsabilidad es en la Asamblea, en la Asamblea de 120 consejeros generales.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. No, a la vista de sus respuestas, lo que... lo que a mí me queda claro es que la Comisión de Control tenía un papel importante y fundamental en dos de los tres ejes, o dos de las tres competencias de la misma, que era tanto el proceso electoral como el control de la obra social. Me parece entenderlo así, o es la conclusión que yo saco.

Para finalizar, me gustaría hacerle una reflexión que yo le hago... también por saber su opinión -muy cualificada en este caso, ya que estuvo muchos años en la Caja y en un órgano importante, presidiendo la Comisión de Control-. Uno de los objetivos de esta Comisión es saber por qué desaparecieron las Cajas, más allá de que, bueno, pues todos los comparecientes han venido a decirnos que fue, sobre todo, la crisis tan... tan inesperada las que realmente se las llevó por delante. Hemos analizado la... la naturaleza jurídica de las propias Cajas, y yo siempre digo lo mismo: a ver, los Bancos tenían sus dueños, que eran los accionistas, las Cajas Rurales eran cooperativas, tenían sus socios, y las Cajas de Ahorros eran de todos y no eran de nadie. ¿Cree usted que ese pudo ser el principal problema para afrontar la crisis, independientemente de los problemas de recapitalización o de captación de... de dinero para no poder acudir a los mercados? ¿Cree usted que la propia naturaleza intrínseca de las Cajas, el ser de todos y no ser de nadie, pudo ser lo que aceleró la desaparición de las mismas?

EL SEÑOR CALVO ROJO:

Posiblemente sí. Esa es una de las razones, porque, evidentemente, cuando alguien se juega el... el dinero, puede... tiene más... una gestión mucho más alterna al simplemente el disponer de unos fondos propios, que es lo que disponían las Cajas. Entonces, la debilidad era esa; o sea, un Banco en apuros, ¿qué hace? Amplía capital, pide dinero a los accionistas y recapitaliza el Banco. Una Caja de



Ahorros no podía hacer eso, no podía ir a sus accionistas y... -porque no les tenía- y pedir dinero. Entonces, sí, evidentemente, es eso.

Y quiero recalcar eso, que, efectivamente, de las... de las tres funciones que teníamos, quizá el tema económico, de alguna manera, lo delegábamos... vamos, no lo delegábamos, sino que estaba tan... tan trillado, tan visto, por comisiones de Riesgo, por profesionales de la propia Caja, por consejo... por Ejecutiva, por Consejo de Administración, que es que llegaba ya pues prácticamente para decir "de acuerdo". Pero, bueno, eso es lo que parece que se quiere dar más importancia, al tema económico; todos tenemos una economía, y dependemos de una economía y vivimos de una economía, y, por desgracia, ese es... ese es el caso.

Pero yo creo que si no hubiese... si no hubiese ocurrido el tema de... el tema de la sobreexposición al inmobiliario, al riesgo inmobiliario, estaríamos hablando de otra manera ahora; pero posiblemente sería muy diferente. Yo es que... el tema inmobiliario arrastró prácticamente todos los sectores, y cuando otras crisis habían afectado solo a dos o tres sectores, esto arrastró prácticamente a todo, y es lo que nos ha... lo que nos ha llevado, pues eso, al... al fallo. Pero yo creo que, en el fondo, es eso; siempre se vio con recelo, la gran banca vio con recelo la... pues la obra social que podíamos vender las Cajas de Ahorro; pero, claro, ellos tenían esa ventaja, tenían sus accionistas, podían pedir dinero, podían hacer otra serie de operaciones mucho más ágiles que nosotros, porque nosotros estábamos condicionados por la estructura de mercado y luego por una legislación que nos comprimía mucho más, y que nos regulaba muchos aspectos que en... la banca no tenía esos... esos corsés. Entonces, lógicamente, ellos eran más flexibles, la banca es más flexible, y tenían esa... esa ventaja competitiva. La ventaja nuestra: pues la ilusión de la gente, que llevó a aupar a Caja de Burgos a los primeros puestos. Si vemos las memorias de los años dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil... hasta el dos mil ocho, pues estábamos en los primerísimos puestos de eficiencia, junto con el Popular, por ejemplo; hoy no... no diríamos eso, pero bueno, que... pero es... era así, era así, o sea, curiosamente.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias. Una sobreexposición y una crisis que se llevó por delante todo el sistema financiero; no solamente el de Castilla y León, es que Cajas de Ahorro en nuestro país han sobrevivido dos muy pequeñitas. Por no hablar de los Bancos, que dices: pasamos de las primeras fusiones de las Cajas, que se bancarizaron, a los Bancos, que se están... bueno, fusionando de... de alguna manera, o entidades que también están desapareciendo.

Pues por nuestra parte -aparte de que se nos acaba ya el tiempo-, poco más. Y agradecer de verdad su presencia hoy aquí y sus explicaciones, porque, no sé, nosotros creemos que la Comisión de Control realmente sirve para mucho más que lo que usted decía, que el propio análisis financiero de la entidad que venía ya estudiado por muchas... por muchas partes. Y entendemos que es importante también que nos los cuenten, que nos lo expliquen y ponerlo de manifiesto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para cerrar la sesión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, si desea hacer uso de ella, don Ángel Calvo Rojo.

**EL SEÑOR CALVO ROJO:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, yo solo quisiera... me gustaría que no... que no se sacara de contexto algunas de las expresiones que he empleado aquí. Yo creo que no hay... no hay grandes titulares en la... y no podemos quedarnos con un párrafo de cuatro líneas para resumir la situación y la gestión que yo hice en Caja de Burgos. Estoy de acuerdo con la consejera... con la procuradora -perdón-, con la procuradora en que es cierto que... que no es... no es tan descafeinado como se... como se presenta; o sea, yo creo que a lo mejor ha habido alguna interpretación por parte de algún... algún interviniente anterior que lo ha... que le ha gustado pues dar un cierto pábulo y una cierta repercusión mediática, pero que no es... no se ajusta tampoco a la realidad. Y yo creo que es... sacar esto en los medios, algunas declaraciones, cortando lo anterior y lo posterior, es desvirtuarlo, y eso es lo que no me... no me gustaría.

O sea, yo creo que... que los que estuvimos en las... en las Cajas aquellos años lo hicimos lo mejor que pudimos, cada uno en nuestro papel; y las circunstancias, las circunstancias, pues... pues nos llevaron por delante toda la perspectiva que había. Pero, vamos, que yo creo que no es... vamos, que lo que ocurrió en las Cajas ocurre en muchos ámbitos, y no... parece como que es una cosa extraordinaria; no, no, porque ocurre en muchos ámbitos y no se... lo que pasa es que no se da a conocer a los medios, no se da a conocer al exterior; y... y es lo que me gustaría, que no quedase el poso ese del chascarrillo, el chascarrillo fácil, el titular fácil, porque no es... no es así.

Sí que es cierto que las Comisiones de Control no teníamos gran peso, pero no quiere decir que se hayan tirado 200.000 euros a la basura, porque en ese caso pues habría que ver... habría que ver muchas cosas; y cuidado, que... que las cosas podrían... podrían dar mucho de sí. Pero, vamos, que, con esa visión, yo creo que no es... no es cierta la visión, es... está deformada, está deformada esa visión de decir: se ha tirado el dinero al... No, no es así. Entonces, no sé, tendríamos que decir: bueno, pues vamos a... a elegir entre todos los españoles a uno, y sobramos el resto, y que mande solo uno, ¿no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos].